

ACTA No.30

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los cinco días del mes Agosto del año Dos Mil Catorce, siendo las 4:30 de la tarde, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Gladis Aurora López Calderón, Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Antonio César Rivera Callejas, Milton Jesús Puerto Oseguera, Augusto Cruz Asensio, Miguel Edgardo Martínez Pineda y Edwin Roberto Pavón León; y Vicepresidentes Alternos: José Vicente León Rojas y Rolando Dubón Bueso; del Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar; y, Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo, así como de los Honorables Diputados ciudadanos: José Valery Boris Espinal Ponce, José Eduardo Coto Barnica, Rodimiro Mejía Merino, José Alfredo Saavedra Paz, Marciano Alvarado, Yenny Yessenia Murillo Peña, Carmen Esperanza Rivera Pagoaga, Walter Alex Banegas Aguilera, Aníbal Javier Cáliz Fúnez, Hermín Urquía Reyes, Rafael Virgilio Padilla Paz, Marvin Armando Rivera Pérez, Ernesto Mansour Rumman Simón, Alexis Danilo Trejo Hernández, Roberto Hawit Medrano, Juan Carlos Valenzuela Molina, María Emérita Bardales Hernández, Francisco Antonio Macías Ortega, Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza, Leda Lizethe García Pagan, José Alfredo Moradel Zavala, José Rafael Bonilla Cabrera, José Oswaldo Ramos Soto, Yester Omar Muñoz, José Francisco Rivera Hernández, Pedro Rigoberto Fernández Aguilar, Nery Ramón Menjívar Aguilar, Carlos Roberto Ledezma Casco, Jorge Humberto Pinto Portillo, Rossel Renán Inestroza Hernández, Scherly Melissa Arriaga Gómez, Teresa Concepción Cáliz Raudales, Jeffrey Alexander Flores Chavarría, Welsy Milena Vásquez López, Ana Bessy Chacón Chacón, José Celín Discua Elvir, Ángel Darío Banegas Leiva, Rosa del Carmen Tercero Rodríguez, Francisco Javier Paz

Laínez, Rasel Antonio Tomé Flores, David Guillermo Chávez Madison, César Humberto Agurcia López, Carolina Rosa Rauscher Sierra, Nancy Mareyil Santos Paz, Nelson Abdalah Ghawi, José Luis Cruz Rivera, Lisandro Mauricio Arias Aquino, Liliam Yaneth Villatoro García, Alexis Francisco Rivas Sánchez, Tatiana Ninoska Canales Gonzales, Gustavo Adolfo Rosa Barahona, Yavhe Salvador Sabillon Cruz, José Alberto Vásquez Cruz, Audelia Rodríguez Rodríguez, Allan Wilmer Aguiriano, Abel Benítez, Delia Beatriz Valle Marichal, Alejandra María Mancia Gómez, Bartolo Antonio Fuentes, Edgardo Antonio Casaña Mejía, Marcio Castro Palma, Elvia Argentina Valle Villalta, José Eduardo de Jesús Gauggel Medina, José Manuel Zelaya Rosales, Rogelio Díaz Membreño, Esdras Amado López Rodríguez, Wilfredo Paz Zúniga, Jari Dixon Herrera Hernández, Carlos Alberto Interiano, Alberto Chedrani Castañeda, Sandra Abelina García Salgado, Jarriet Waldina Paz, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Doris Magdalena Deras Vidal, Carlos Alfredo Lara Watson, Ramón Chacón Ferrufino, Róger Danilo Alcántara Pérez, Doris Magdalena Deras Vidal, Carlos Alfredo Lara Watson, Ramón Chacón Ferrufino, José Vivian Portillo Ramírez, Maritza Janeth Varela Martínez, Marcos Antonio Velásquez, María Aracely Leiva Peña, Glessie Shanell Russell Bennett, Nery Orlando Reyes Hernández, Manuel Iván Fiallos Rodas, Jorge Maynor Vargas Díaz, Marco Antonio Handal Cubero, Ángel Enrique Sandoval López, Marco Antonio Andino Flores, Ana Joselina Fortín Pineda, Kritza Jerlín Pérez Gallegos, Liberato Madrid Castro, José Edgardo Castro Rodríguez, Hugo Ricardo Hernández, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Irma Aida Reyes Coello, Arturo Bendaña Pinel y Fuad Yamal Ennabe Willians, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Como acostumbramos cada semana al iniciar el trabajo voy a pedirle al Honorable Diputado Pro Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez, a ver si tiene a bien dirigirnos una oración.

- 3.- El Honorable Diputado Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor así:
- “Gracias Señor Presidente, buenas tardes a todos(as) Honorables Diputadas(os), es un buen tiempo para poner en las manos de Dios Padre en el nombre de Jesucristo te damos gracias Dios en esta hora por este tiempo, te agradecemos Dios porque has engrandecido Dios porque has engrandecido sobre nosotros tus misericordias, declaramos tu Palabra que dice que porque no han decaído tus misericordias no hemos sido consumidos, en esta hora reconocemos tu grandeza, tu fidelidad y tu misericordia Dios sobre nuestras vidas, sobre esta nación, Padre que a pesar de las circunstancias Dios mío tú sigues manteniendo tu fidelidad Dios sobre Honduras, venimos entregando este tiempo en tus manos Dios, declarando Dios mío de gloria tu gracia para poder llevar a cabo Dios mío de Gloria estas sesiones de esta semana, oramos que el temor de Dios descienda sobre esta Cámara, sobre cada Diputado(a) para que la sabiduría de Dios se manifieste en nuestras vidas, que se puedan tomar las mejores decisiones Dios en favor de nuestro país, Señor asimismo reconocemos Dios que separados de ti nada podemos hacer, por éso en esta hora te pedimos perdón por todas las cosas que hemos hecho consciente o inconscientemente aquellas cosas que no te han agradado, tú Palabra dice que el que confianza sus faltas y se aparta alcanzará misericordia, Señor en el nombre de Jesús oramos, en tú dirección que tú edifiques Dios esta Cámara, bendice a nuestro Señor Presidente, al Doctor Mauricio Oliva, su Junta Directiva, cada miembro Dios de cada Bancada Dios representante en este lugar,

Señor que en un común acuerdo podamos lograr Señor lo que necesitamos para nuestro país, bendice a los Profesionales de La Prensa, bendice a nuestro Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, su equipo de trabajo, su Gabinete de Gobierno, que también se tomen las mejores decisiones Dios a favor de esta nación, Padre oramos Dios que tú edifiques Honduras, tú Palabra dice que si tú no edificares la ciudad, Dios mío en vano vela la guardia, si tú no guardares Dios esta Cámara en vano nosotros estamos trabajando por éso oramos y entregamos esta tarde Dios las sesiones de este Congreso Nacional en tus manos declarando que lo mejor de Dios está por manifestársele a esta nación, te damos gracias en el nombre de Jesucristo, Amén.”

- 4.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 5.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Dictámenes:
 - 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Especial nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto que permite la negociación y la contratación del financiamiento hasta por un monto de CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.100.000,000.00), con el cargo al monto autorizado de colocación de Títulos Valores, según Decreto No.360-2013, con una entidad del Sistema Financiero Internacional reconocida; firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, David Guillermo Chávez Madison, Vicepresidente Alterno Rolando Dubón Bueso y Oscar Arturo Álvarez Guerrero.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Jeffrey Alexander Flores

Chavarría quien expresó: Gracias Señor Presidente, debido a la importancia de este esquema que ha planteado el Señor Secretario, le pido a los Honorables Diputados(as) y a toda la Junta Directiva, que se dispense en un primer y segundo debate y pueda ser aprobado en un tercer y único debate, le pido a la Secretaría dar el trámite correspondiente.

La presente moción de dispensa de debates fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

En la discusión del Artículo 1, intervino el Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores quien manifestó: Muchas gracias Diputado Presidente, buenas tardes Diputados(as) de todas las Bancadas, claro que ésto es un tema que nos preocupa a todos, autorizar un endeudamiento al país es algo que debe hacernos reflexionar y además entender si este nuevo Contrato de Financiamiento que se va desarrollar con el Credit Suisse Agasta no sé qué Banco es éste ni detalles de ésto, pero lo que nos preocupa a nosotros es lo que nos está pasando como país y ese es el mandato que yo tengo Señores de la Junta Directiva, un pueblo nos manda aquí a nuestras butacas a que hablemos en nombre de ellos, a que planteemos sus preocupaciones, porque razones estamos obteniendo este endeudamiento de Cien Millones de Dólares (US\$.100,000,000.00) más ¿A dónde se van aplicar? ¿Cuál es el propósito? Las ultimas discusiones que hemos visto nos han informado economistas, incluso he tenido pláticas con la Honorable Diputada Gabriela Núñez Ennabe que aquí está y que creo que es de la Comisión de Presupuesto y economistas como Hugo Noé nos dice que seguir endeudando el país nos va a llevar a

mayor situación de inflación, a mayor situación de pobreza y a mayor situación de calamidad para el pueblo hondureño, entonces tiene la responsabilidad el Partido de Gobierno de explicar las razones porque están planteando este nuevo crédito, porque debe de aprobarse, hacia donde se va aplicar, para que esta Cámara Legislativa que hace la función que nos tiene el pueblo aquí, podamos tomar una decisión votando sí o no, que tal si de un solo decimos que no apoyamos y resulta que viene con intereses mejores que otros créditos, bueno tienen que explicarlo, que tal que lo que viene es un endeudamiento que nos deja tres (3) generaciones más en endeudadas en este proceso, yo ahí le pediría a la Junta Directiva que nos explicaran hacia donde van a hacer aplicados estos de Cien Millones de Dólares (US\$.100,000,000.00) que hoy se está pidiendo que sean aprobados en este Congreso Nacional, si no tenemos mayores explicaciones obviamente tendremos que votar por un no.

El Honorable Diputado Esdras Amado López Rodríguez apuntó: Muchas gracias Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, estamos repitiendo Señor Presidente la misma historia y parece que las lecciones no se están aprendiendo, con la misma desesperación, con la misma maquinaria aballazadora, éso mismo, con la misma premura, se aprobaron contratos millonarios, para la compra de equipos, para compra de medicinas en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ¿Y después qué paso? Ahí están persiguiendo a los que aprobaron esos préstamos de manera rápida, un país Señor Presidente que no tiene ni para ponerle frijoles en la mesa a la gente más pobre hoy aprobando de Cien Millones de Dólares (US\$.100,000,000.00), nombre, seguramente que por el acuerdo que ustedes tienen van aprobar éso, pero ya

van a ver después en 4 años otra vez los Diputados, los que aprobaron estas cosas perseguidos por los tribunales de justicia, yo creo que la prevención de los actos de corrupción tienen que ponerlos en primera línea y no responder después a eso, esto pasa la factura Señor Presidente y aumenta la impunidad, porque después cuando de perseguir el delito se trata Señor Presidente, el Partido que este en el Poder protege a los que aprueban préstamos como estos, ojalá que la oración invocada por hoy en hoy día nos ilumine para que tomemos la mejor decisión, no hay frijoles, criminalidad, tomemos conciencia hombre y los que nos preciamos de ser cristianos pensemos primero en ese pueblo que nos tiene aquí. Alto a la impunidad, hay está mire en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), gente presa, desprestigiada por decisiones que tomaron a la carrera en aquel momento y por decisiones que en este Congreso Nacional de la República también tomaron, porque hay responsabilidad de los miembros de ese Congreso de la Administración pasada que aprobaron compras que hoy son constitutivas de delitos en los tribunales de justicia, hago esta reflexión Señor Presidente para que analicemos con calma esto y quede constancia quienes son los que en un país pobre altamente endeudado se dan el lujo de aprobar préstamos como el que estamos discutiendo hoy, muchísimas gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera enfatizó: Nos acompaña hoy el Licenciado Hugo Castillo que es Asesor del Señor Ministro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y también está el Licenciado Sammy Castro que es el Director de Crédito Público, sean ustedes bienvenidos al Seno del Congreso Nacional.

La Honorable Diputada Delia Beatriz Valle Marichal externó: Gracias Señor Presidente, veo con suma preocupación que nosotros verdaderamente no reflexionamos, la deuda no es mala, la deuda en sí misma no es mala, todos lo sabemos éso, si yo me endeudo para poner una pulpería y saco la pulpería adelante no hay ningún problema en que yo me endeude porque voy a tener con que pagar, bueno dependiendo en que tasa de interés, pero la deuda en sí no es mala, pero cuando nosotros continuamos endeudando el país para pagar gasto corriente, ese es deuda de la mala, deuda de la que nosotros ya no podemos pagar, más del cincuenta por ciento (50%) del producto interno bruto se dedica para pagar la deuda del país, nosotros no podemos continuar actuando irresponsablemente con las finanzas del país, ya vimos algunas condiciones de ese préstamos y ni siquiera le va a tocar a este Gobierno pagarlo, va ser el Gobierno que venga, si nosotros no continuamos si no actuamos de manera responsable Señoras Diputadas(os), dispensando debates de un tema tan fundamental cuando no hay nada en este país, no tenemos dinero, se cierra el Instituto del Diabético no hay medicinas, no hay insumos el Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado anda pintando las casas de azul, por Dios Santo, pero para donde estamos llevando este país y discúlpenme que yo me indigne, claro que me indigno si la deuda nos toca pagarla a nosotros los hondureños, ustedes Diputados(as) vayan a revisar cuanto les retiran a ustedes de Impuesto sobre la Renta o sea que nosotros lo estamos pagando y lo van a pagar nuestros hijos y nuestros nietos, hagamos conciencia por favor, este Gobierno no puede seguirse endeudando y ya sabemos que vienen otros Doscientos Cincuenta Millones (250,000,000) que se van a endeudar con la Banca Nacional a tasa

de interés altísimas, deudas de corto plazo cuando se suponía que los bonos soberanos era para transformar una deuda que es ni lesiva para la patria, tenemos que buscar nuevas alternativas que no sean endeudarse para estar pagando las campañas políticas de un Señor que se siente en la Casa Presidencial y no ha parado de hacer campaña política Señores, como es que no tomamos este país de nosotros en serio, aquí se muere la gente como pollos y yo veo gente de partidos políticos que dicen ser progresistas que votan por las dispensas de los debates de temas tan fundamental como es una deuda para gasto corriente, cuando el país ya no aguanta Señores discúlpenme que les vuelva a decir que yo estoy indignadísima, oiga todo el mundo levanta la mano aquí, casi ni siquiera saben de lo que estamos hablando por favor, hagamos conciencia, el país se está yendo por un pozo y el que no lo quiera ver puesta equivocado porque nos estamos yendo por un hoyo profundo y es obligación de las Diputadas(os) de este Congreso Nacional actuar con responsabilidad, actuar con patriotismo por favor, yo les hago un llamado de conciencia genuino y de todo corazón para que defiendan los intereses de este pueblo que ya no aguanta las cargas tributarias, los paquetazos, sabemos que no se han cumplido las metas de recaudación fiscal porque el Paquetazo como lo señalamos fue un error porque esa no es la forma, pero a nosotros no se nos escucha, yo le agradezco Señor Presidente que me haya dado la palabra, porque creo que es importante escuchar a la oposición en estos momentos tan graves que vive la patria y yo los veo aquí en cadena como que vamos a ir comprar a comprar un helado a la tienda, no vamos a ir a comprar un helado a la tienda, son de Cien Millones de Dólares (US\$.100,000,000.00) más los Doscientos Cincuenta Millones de Dólares (US\$.250,000,000) más con los que nos vamos a endeudar con la banca privada en

este país y todo ese dinero va para gasto corriente, que el pueblo entienda que éso no va para ningún sector productivo en este país, porque ese sería otro caso totalmente diferente, entonces por favor yo les hago un llamado de conciencia Señoras Diputadas(os), sentémonos a buscar alternativas diferentes para poder salvar este país del gran déficit fiscal en el que nos tienen sumergidos, pero no estar endeudando y endeudando solo para pagar gasto corriente, ahí me disculpan que yo me indigne Señores pero yo si amo mi patria y me preocupa para donde estamos llevando a nuestro país, que es al despeñadero y nosotros sin poder hacer absolutamente nada para detenerlo, gracias Señor Presidente, le agradezco que me haya dado la palabra.

El Licenciado Hugo Castillo, Asesor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas quien apuntó: Muy buenas Diputados, siempre es un honor para mí estar en tan distinguidas personas discutiendo un tema que definitivamente abra que hacer algunas aclaraciones, algunos alcances, lo vamos hacer aquí con el Señor Sammy Castro. Primero déjenme decirles que esta es una operación no de aumento de endeudamiento público, el Congreso Nacional de la República el año pasado en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República aprobó un nivel de endeudamiento público que es el mismo endeudamiento público que estamos planteando acá, o sea este no es un nuevo préstamo ni es un aumento al déficit, es simplemente una operación de cambio de estructura de financiamiento interno por externo, pero en ningún momento significa expansión del déficit y en ningún momento significa nuevo endeudamiento público o sea si estamos claros en estos conceptos, yo diría que estamos por buen camino, ahora, el segundo mensaje que quiero dar es que los mercados

financieros no son como antes, o sea el mercado financiero interno es un mercado y el mercado financiero externo es otro, esta operación lo que busca es buscar las mejores condiciones financieras del endeudamiento público, tratando de cambiar una deuda interna por una deuda externa en mejores condiciones, reitero, entonces esta operación la va explicar con mucho más detalle las condiciones financieras, pero ese otro mensaje que quede claro, aquí lo que estamos haciendo es buscando un financiamiento externo de unos bonos que ya fueron aprobados y que no aumenta el nivel de endeudamiento público, tal vez quisiera reiterarles que nosotros venimos operando con esquemas de refinanciamiento interno de deuda, lo que se conoce con el nombre técnicamente de rolober o sea buscando vencimientos de corto plazo por más de largo plazo, en este caso es un financiamiento a años plazo, cuando en la norma anterior era hacer endeudamiento de corto de 3 años, entonces tal vez el mensaje claro acá es un cambio de estructura de deuda interna por externa y mejores condiciones, pero sin expansión del nuevo crédito, es el mismo endeudamiento público aprobado aquí por este Congreso Nacional el año pasado en el Presupuesto General de la República y las condiciones financieras son mucho mejores del endeudamiento público que se obtuvo el año pasado con los bonos soberanos tal como explicará ahorita el Señor Sammy Castro, ese es el otro mensaje que quisiera dar sobre este tema, el tercer mensaje que quisiera dar es que si no es una expansión de nuevo endeudamiento público, el nivel del coeficiente Deuda Externa sigue siendo el mismo que se aprobó el año pasado, o sea que no estoy cambiando la estructura del nivel de endeudamiento público, tampoco, o sea que esa es una discusión clara, ahora el objetivo del endeudamiento público futuro del país y esa es una discusión

de que se tiene, es readecuar Deuda Interna de un corto plazo por Deuda Interna de más largo plazo, entonces si estos conceptos están claros y si el Honorable Diputado Presidente del Congreso Nacional y los Honorables Diputados me permiten, el Señor Sammy Castro va explicar en mejores condiciones como es que estamos obteniendo estos préstamos, pero estos mensajes que queden claros, no estamos buscando nuevo endeudamiento público, estamos buscando mejores condiciones financieras y cambiando una Deuda Interna por una Deuda Externa, gracias Señor Presidente.

El Abogado Sammy Castro, Director de Crédito Público de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas quien apuntó: Ok, muy buenas tardes Señor Presidente, Señores de la Junta Directiva, Honorables Diputados, en efecto mi participación en específico sería reiterar básicamente lo que ha señalado el Licenciado Hugo Castillo en el sentido de que esta operación no representa un monto adicional a lo autorizado ya en el Presupuesto para la Deuda Pública del país, esta es una operación que fue aprobada el año pasado contemplada dentro del monto y endeudamiento interno, el Presupuesto contempla Veintidós Mil Millones (22,000,000,000.00) de Deuda Interna de los cuales se está tomando Dos Mil Millones (2,000,000,000.00) a un cambio a Dólares que representa de Cien Millones de Dólares (US\$.100,000,000.00) para aprobarlos y poder contratar un financiamiento con el Credit Suisse Ag que es una operación que nos ofrece condiciones favorables, el destino de este financiamiento como lo señala el Presupuesto en el Plan de Endeudamiento para el 2014 en la Deuda Interna es el apoyo al déficit presupuestario o sea no es una operación adicional, no le

estamos sumando estos Dos Mil Millones (2,000,000,000.00) al cambio en lempiras a la Deuda Interna que ha sido aprobada por el Congreso Nacional el año anterior, las condiciones como lo señalaba la Honorable Diputada Delia Beatriz Valle Marichal en efecto son condiciones favorables para el país, el año pasado el Gobierno tomó la determinación de emitir Mil Millones de Dólares (US\$.1,000,000,000.00) en el mercado internacional a tasas de siete punto cinco (7.5) y ocho punto cinco (8.5) y este crédito se obtiene a seis treinta (6.30) hay una diferencia porcentual significativa de ocho cincuenta (8.50) a seis treinta (6.30) por lo que es una ventaja en este financiamiento, otras de las condiciones y haciendo un poco también de la participación del Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores, no es una operación que va a trascender a nuestras generaciones futuras, es una operación a mediano plazo, es una operación de 5 años, con 3 años de gracia y con una tasa de cinco setenta y cinco (5.75) fijo y una tasa livor variable de a doce (12) meses, entonces al final tenemos unas condiciones de seis treinta (6.30) que son sumamente favorables, si le hacemos el cambio a la evaluación como lo mencionada la Honorable Diputada Delia Beatriz Valle Marichal también esta operación nos sale menos todavía de lo que estamos colocando los títulos en el mercado local, esta operación sale alrededor como de once por ciento (11%), entre once (11) y doce por ciento (12%) y aquí en los últimos años hemos colocado tasas hasta del catorce por ciento (14%) entonces esa es una operación que en el fondo representa ventajas para las condiciones financieras que tiene para el país.

El Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández apuntó:
Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas tardes

compañeras(os), sinceramente Señor Presidente quiero agradecer profundamente los extraordinarios aportes que ha hecho todos los miembros de la Comisión sin ninguna excepción, tenemos desde que iniciamos este proceso de socialización de este Proyecto de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira y ahí todos incluyendo la Bancada del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) hoy estuvimos reunidos con su Representante en la Comisión de Presupuesto por su puesto, me refiero al Expresidente José Manuel Zelaya Rosales, dio aportes muy valiosos, igual que la Representante del Partido Liberal de Honduras Doña Gabriela Núñez Ennabe, el Representante del Partido Anticorrupción (PAC), por supuesto el de la Bancada del Partido Nacional y toda la Comisión se ha venido socializando de tal forma que si analizamos el documento original y en esto quiero darle los méritos a la Bancada del Partido Liberal que ha ayudado muchísimo para que este Proyecto en realidad no comprometa tanto ni complique tanto las condiciones en que venían, solo para que mencionemos un ejemplo, el documento original venia de repente son términos técnicos pero voy hacer un esfuerzo para que lo expliquemos, el agente líder era todas las afiliadas de este Banco, lo cambiamos por el Agente Líder que es el Credit Suisse Ag nada más, ese es el único, se hablaba también de condiciones de acreedores, era un grupo de inversionistas los acreedores, así venia originalmente y con la aportación de los Honorables miembros de la Comisión de Presupuesto los acreedores solamente queda el Banco, único acreedor y de ahí se han venido, es importante que los compañeros vayan comprendiendo poco como se ha venido socializando y se quitó todo aquello que realmente causaba mucha crispación en los representantes de la Comisión, de tal forma Señor Presidente que yo creo y tomando las palabras de los

representantes de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, que cambiar esa matriz de Deuda Interna, realmente cambiar la matriz, una deuda cara, onerosa, a corto plazo, por una deuda a más largo plazo y a más bajos intereses, es bueno para la patria, yo creo que la patria gana, el país gana, porque no es lo mismo que ya ahorita se nos vencieron Dos Mil Millones de Lempiras (L.2,000,000,000.00) y tener que ir a pagarlos y este crédito nos da 5 años de los cuales dieciocho (18) son de gracia, hasta el dieciochoavo mes vamos a pagar la primer cuota, entonces nos da un respiro y el Presupuesto General de Ingresos y Egresos y especialmente en el de Ingresos en los ingresos están estructurados por tres (3) fuentes de financiamiento que siempre lo hemos repetido, lo que son los tributarios que son una fuente, los préstamos y donaciones, éso es la conformación y aquí está aprobado en el Congreso Nacional hasta Treinta y Cinco Mil Millones (35,000,000,000.00) o sea que para cuadrar este Presupuesto debemos de endeudarnos con Treinta y Cinco Mil Millones (35,000,000,000.00), aclaremos las cosas para que no nos enredemos, Veinte Mil Millones (20,000,000,000.00) son Deuda Interna que hay que ir a prestar al Sistema Bancario y Quince Mil Millones (15,000,000,000.00) son Deuda Externa que tenemos que ir a buscar, hasta el día de hoy hemos solicitado Seis Mil Millones de Lempiras (L.6,000,000,000.00) ya de los Quince Mil (15,000) que tenemos, pero yo creo que, yo tengo la fe que no va ser necesario ir a buscar más para terminar el año, pero sinceramente Señor Presidente, si nosotros con este dinero pagamos y compañeros Diputados(as) pagamos Deuda Interna a corto plazo y estamos cambiando esa matriz yo creo que le ha cemos un bien a Honduras porque tampoco podemos asfixiar al Estado, entonces yo quiero agradecerles sinceramente a todos los compañeros de la

Comisión de Presupuesto aunque los que hayan firmado, perdón es la Comisión Especial fue está, estamos en la Comisión Especial, quiero aclarar éso porque no fue la Comisión de Presupuesto pero si está conformada y aquí están todos los nombres de las personas que conforman esta Comisión que ya lo menciono el Señor Secretario en el cual la mayoría hemos llegado a las firmas correspondientes para tener el Dictamen correspondiente, el Señor Secretario creo que tiene todas las firmas de este Decreto pero estaba, no lo tengo en este momento, pero yo creo Señor Presidente que es saludable, sigamos adelante con esta lucha de querer sacar como hondureños al país para el bien del país y bien de las Finanzas Públicas, muchas gracias Señor Presidente.

Aprobándose el Artículo 1 de acuerdo con el Dictamen.

El Artículo 2 se asintió de conformidad con el Dictamen.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado antes el Pleno por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, orientado a orientado a reformar el Artículo 139 del Decreto No.360-2013 del 20 de Enero de 2014, contenido del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2014, en el sentido de facultar a la ENEE, para que, en adición al total ya autorizado para los contratos de Fideicomisos, aprobados según Decretos No.118-2013, 119-2013 y 163-2013, se emitan bonos hasta por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES (US\$.250.000,000.00), que podrán ser colocados de la forma siguiente: en Dólares de los Estados Unidos de América pagaderos en esa misma moneda en Dólares de los

Estados Unidos de América o en moneda nacional (Lempiras) pagaderos en moneda nacional (Lempiras), cuyas características y condiciones serán definidas de acuerdo a las condiciones del mercado local que establezca la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y fijadas en el Reglamento. Estos bonos podrán servir de garantía para que por medio de los fideicomisos se desarrollen instrumentos financieros viables a ser colocados en el mercado local e internacional y que tengan como garantía fiduciaria subyacente esta emisión de bonos. Dichos bonos serán cancelados con los flujos que administran los fiduciarios, en este caso específico se hará la deducción del servicio de esta deuda antes de transferir el excedente a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). Estos bonos contarán con la garantía soberana del Gobierno de Honduras y se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a emitir la misma. El destino exclusivo de esta emisión es para el saneamiento de las obligaciones de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con actores productivos locales del subsector eléctrico y para cubrir insuficiencias de caja en las compras nacionales de energía; firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Gabriela Núñez Ennabe, Juan Carlos Valenzuela, Lisandro Mauricio Arias Aquino, Rolando Dubón Bueso, Yuri Cristhian Sabás Gutiérrez y Edwin Roberto Pavón León.

En la discusión del Artículo 1, participó el Honorable Diputado Vicepresidente Alterno Rolando Dubón Bueso quien expresó: Gracias Señor Presidente, compañeros(as), como bien lo explicaba el Señor Secretario, en el actual Decreto solamente se pueden colocar en manera Dólares de los Estados Unidos y el objetivo que se busca es que también se permita que los mismos puedan

colocarse en moneda nacional, de esa forma todos entendemos que el principal agujero del déficit fiscal es la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y con esto lo que se busca es darle, buscar alguna solución que venga a solventar la difícil situación que impera en esa Secretaría, por ende rogamus a los compañeros y solicitamos a ustedes que le dispensemos dos (2) y lo aprobemos en uno solo, gracias Señor Presidente.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó, participando en la discusión el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Miren, hay mayoría simple, yo no sé si aquí alguien me puede demostrar que cincuenta y nueve (59) no es más de cuarenta y ocho (48) ¿De qué mayoría están hablando? mayoría simple, los que se abstuvieron, se abstuvieron.

En la discusión del Artículo 1, intervino el Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva quien enfatizó: Muchas gracias Honorable Señor Presidente, compañeros Diputados, yo creo que si los políticos aprendiéramos a escuchar más y hablar menos, este país se ahorraría muchos tropiezos, estos temas creo que debemos verlo en el reposo de los inteligentes, con la serenidad que nos permita intercambiar puntos de vista y en ocasiones como la presente aprovechar la presencia, por favor compañero del Partido Libertad y Refundación (LIBRE), ustedes tienen libertad para hablar, yo les pido por favor silencio, el mismo que yo guardo cuando ustedes hablan, que incluso muchas veces les premio con un aplauso. Aprovechando decía Señor Presidente, la presencia de

los funcionarios de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, no sé si están aquí todavía Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández, muy bien, a quienes por supuesto saludo, quisiera preguntarles en términos cristianos como se dice en el lenguaje coloquial, una explicación de los alcances de esta emisión de bonos que se está autorizando a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), estoy de acuerdo con uno de los postulados de esta exposición de motivos, de estas consideraciones, en donde se expresa que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) es como una especie de agujero negro de las Finanzas Públicas y yo creo que todas las acciones del Estado deberían de ir inclinadas a solventar ese problema estructural para no seguir colocando parches, lástima que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ha seguido la misma ruta de otras instituciones del Estado en un abandono, en una politización constante y además expuestas a la corrupción en seguidas administraciones públicas han nombrado ahí en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a correligionarios en lugar de nombrar técnicos que sepan administrar muy bien una Empresa tan estratégica para el desarrollo del país como ésta, mi pregunta Señor Presidente y mi inquietud iría destinada, orientada más bien a que nos expliquen si esta aprobación para la emisión de bonos resuelve el problema que tiene la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de incapacidad financiera cada cierto tiempo para el cumplimiento de sus compromisos con los proveedores de energía que se conoce eufemísticamente como térmicos, porque en otro momento hablaremos de las térmicas, yo escuche a principio del Gobierno un esfuerzo del Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado por resolver el problema estructural, el problema total, ahora que se está autorizando la

emisión de estos bonos, dice en los últimos párrafos del primer Artículo que el uso exclusivo de estos recursos es para cumplir las obligaciones con los actores productivos locales, quiero preguntar concretamente ¿Cuánto se resuelve el problema financiero que significa para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) la obligación con estos proveedores locales del subsector eléctrico? ¿O si ésto es un capítulo más de una cadena que vamos a volver a tropezar en el futuro que por supuesto ninguno de nosotros desea, le agradezco la gentileza Señor Presidente.

El Licenciado Hugo Castillo, Asesor del Señor Ministro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas manifestó: Muy buena pregunta de los Honorables Diputados y yo creo que es bueno aclarar estos puntos, primero, déjenme decirle que hace más o menos unos diez (10) años se viene financiando el Gobierno Central más o menos con uno (1) o uno punto cinco por ciento (1.5%) el déficit de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), este Honorable Congreso Nacional de la República ahora decidió “no, hay que sanear la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y no hay que seguir insistiendo más en un financiamiento en el Gobierno Central, hay que poner la Empresa en orden, hay que sacar la Empresa en orden” ese es el primer mensaje o sea hoy en día en el 2014, este presupuesto que se aprobó en el Congreso Nacional para este año, mantiene la posición de que el Gobierno no financia déficit de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). estamos claros definitivamente que el problema de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) es un problema estructural de la Empresa, es un problema prácticamente una Empresa donde las prácticas internacionales demuestran que las pérdidas mínimas

deberían de ser quince por ciento (15%) como estándar, ahora las pérdidas son alrededor de treinta y dos por ciento (32%) no se puede reducir de una sola vez las pérdidas de treinta y dos por ciento (32%) a quince por ciento (15%) en un año, entonces la transición de esto fue buscar un mecanismo que permitiera en el corto plazo reducir las pérdidas, este Congreso Nacional de la República a raíz de eso, además de buscar el saneamiento financiero de la Empresa buscó un mecanismo que permitiera a través de los fideicomisos reducir perdidas, porque realmente ese era el problema de la Empresa ¿Y porque se buscó eso? Porque en aquel momento se discutió definitivamente si esto implicaba trasladarle al consumidor final vía tarifas esto, no, no se siguió ese camino, se siguió el mecanismo de reducir perdidas a través de los fideicomisos, bueno ¿Y qué es lo que se hizo? Se aprobaron tres (3) fideicomisos para que un Operador Privado redujera perdidas en transmisión, distribución y alumbrado público y en el alumbrado público un objetivo más de seguridad también interna del país, entonces esta operación que estamos haciendo ahora definitivamente va reducir el déficit de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en forma gradual, no esperamos de un día para otro reducir el déficit de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) porque sería mentirle a este Congreso Nacional de que el déficit se va a resolver simplemente con Doscientos Cincuenta Millones de Dólares (US\$.250,000,000.00) ahora, si es cierto que un porcentaje elevado de esto reduce el déficit de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y financia esa brecha y permite a la Empresa de alguna forma tener un alivio como antes tenía, antes normalmente las pérdidas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) eran alrededor más o menos de Dos Mil (2,000) a Tres Mil Millones de Lempiras

(L.3,000,000,000.00) ahora estamos hablando de perdidas mucho más grande que éso, entonces yo creo Honorable Diputado, Usted tiene la razón en decir que no se puede resolver de la noche a la mañana ésto y van hacer las inversiones del operador privado en distribución de transmisión que va a permitir en una forma gradual ir reduciendo el déficit de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), éso definitivamente es a claridad de ésto y quisiera volver a reiterar un punto importante, aquí no estamos cambiando nada y reitero un poco lo que dijo el Honorable Diputado, aquí lo único que estamos permitiendo es: Hay un mercado local que quiere comprar estos bonos en moneda local y queremos hacerlo, es todo lo que estamos haciendo aquí con este Decreto, muchas gracias.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto expresó: Muchas gracias Honorable Mandatario del pueblo Presidente, Honorables Mandatarios del pueblo mujeres y hombres, pedí el uso de la palabra Honorables Pares del Parlamento, para hacer alguna disquisición intelectual con respecto al procedimiento parlamentario, veamos el Congreso Nacional está integrado por ciento veintiocho (128) Mandatarios del pueblo, las determinaciones requieren para que se instale la sesión del Congreso Nacional, la mitad más uno de los ciento veintiocho (128) Diputados o sea que cuando hay por ejemplo sesenta y cinco (65) Diputados únicamente hay quórum para iniciar la sesión y evidentemente si hay una votación y los extremos fueran que treinta y tres (33) Diputados están a favor de aprobar un Artículo de un Proyecto ese Proyecto pasa treinta y tres (33) contra treinta y dos (32) pero si están verbigracia los ciento veintiocho (128) Mandatarios en el Congreso Nacional igual es el quórum para iniciar la sesión sesenta y cinco (65) Diputados que constituye la

mitas más uno de los ciento veintiocho (128) Diputados si hay ciento veintiocho (128) y está integrado plenamente el Congreso Nacional en su totalidad se requiere la mitad más uno para adoptar una decisión, es importante subrayar las mayorías que existen en el Congreso Nacional, la simple mayoría son sesenta y cinco (65) Diputados, el Pleno total son ciento veintiocho (128), ahora bien, la inmensa mayoría de las leyes ordinarias se aprueban por simple mayoría, si están ciento veintiocho (128) se requiere una votación de sesenta y cinco (65), contrario sensu está la mayoría calificada que puede ser de dos (2) mayorías la reforma constitucional por ejemplo requiere dos terceras partes de los ciento veintiocho (128) que en términos cuantitativos son ochenta y seis (86) Diputados para que puedan reformarse la Constitución de la República, pero el Artículo de la reforma constitucional, el Artículo 373 dice que las reformas tienen que hacerse necesariamente en sesiones ordinarias, las sesiones ordinarias de este Congreso Nacional según la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Parlamento se inician el 25 de Enero de cada año y concluyen el 31 de Octubre sino son prorrogadas en un Decreto Ad-hoc del Congreso Nacional, entonces dice el Artículo 373. Si se presenta una iniciativa orientada a enmendar un Artículo o varios Artículos de la Constitución debe hacerse prima facie en sesiones ordinarias, contrario sensu no debe hacerse porque sería inconstitucional en las sesiones extraordinarias, debe indicarse el Artículo, los Artículos que se presentan a reformar y luego si son aprobados por mayoría calificada el Presidente y los dos Secretarios la firman y la envían al Señor Presidente de la República no para que la sancione con la formula por tanto ejecútese, sino que la promulgue con la formula por tanto publíquese y se manda a publicar en el Diario Oficial de la República, en pero esa reforma aprobada en

Primera Legislatura no reforma la Constitución de la República se requiere que en la subsiguiente legislatura ordinaria se someta y si es ratificada en ese caso se presenta de nuevo al Poder Ejecutivo para que la publique y entre en vigencia en los términos del Artículo correspondiente de iniciativa de vigencia, éso es así y la otra mayoría calificada es tres cuartas partes que es la mayoría más alta que requiere noventa y seis (96) de los ciento veintiocho (128) Diputados, éso se requiere por ejemplo en cuestiones atinentes al territorio nacional, para someter a Juicio Político al Presidente de la República se requiere que la iniciativa después del debate sea aprobada por tres cuartas partes para admitirla y tiene que ser ratificada también por tres cuartas partes para poder destituir o dejar al Presidente de la República, en el caso de las reformas a la Ley Electoral se requiere también mayoría calificada de dos terceras partes, el Artículo 218 de la Constitución de la República establece nueve (9) casos en los cuales el Presidente de la República no tiene derecho a vetar ni debe sancionar estas disposiciones, sino que las promulga con la formula por tanto publíquese. 1.- En los nombramientos que haga o realice el Congreso Nacional, por ejemplo, la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal y Subfiscal del Estado, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Tribunal Superior de Cuentas y varios casos que ya la Constitución señala puntualmente o en la renuncia de estos cargos que admite o deseche el Congreso Nacional; 2.- En los Decretos sobre la conducta del Poder Ejecutivo; 3.- En la Reforma decía antes al Reglamento Interior ahora a la Ley Orgánica del Congreso Nacional en los Decretos decidiendo convocar a sesiones extraordinarias o trasladar temporalmente las sesiones del Congreso Nacional a otro lugar del territorio nacional; Otra en los tratados o contratos que impruebe el Congreso

Nacional; Otra, en las reformas que apruebe el Congreso Nacional y por último la nueve (9) en las interpretaciones que realice el Congreso Nacional, que ocurre que en estos casos al aprobar por simple mayoría el Congreso Nacional el Presidente no puede como en los demás casos vetar estos proyectos porque fueron aprobados por mayoría calificada y si los veta no podrían ratificarse por mayoría calificada solo procede el Veto en aquellas leyes ordinarias que se aprueban por simple mayoría y que al vetarlas el Congreso Nacional tendría la facultad de ratificarlas constitucionalmente, cuando intervengo para mejor proveer es para traer luces al Congreso Nacional, yo no quiero que aquí se acepte aquella inscripción que hay en la Universidad de Salamanca “lo que Naturas non da, Salamanca non presta”, aquí todos somos compañeros y es deber de todos nosotros ayudar alumbrar el camino, este Congreso Nacional es político, yo me siento contento cuando intervienen, hay que dejarlos hablar, que expresen lo que quieren, si todos modos los números al final de la votación hablan, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Alberto Vásquez Cruz externó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros de la Junta Directiva, compañeros(as) Diputadas, un saludo también a los asesores Hugo Sánchez y Sammy Castro, pedía la palabra desde el inicio para compartir en primer lugar estoy totalmente de acuerdo con lo que nos expresa el Honorable Mandatario del Pueblo Don José Oswaldo Ramos Soto, sabemos que toda la exposición está totalmente legal, sin embargo al final es necesario de su participación es necesario profundizar en algo, se le dispensa dos (2) debates es legal y lo hacen por mayoría, está bien, pero vamos a un tercer debate donde cada iniciativa de Ley tiene que ser

suficientemente discutida, no solo darle la participación a dos (2) o tres (3) personas y llevarla a votación, porque seguimos insistiendo, miren la semana pasada estuvimos aprobando la Ley de Interdicción Marítima, problemas de soberanía nacional y el compañero Diputado Walter Alex Banegas Aguilera también hacia una alusión y presentaba una manifestación porque mientras estaban discutiendo problemas torales de nuestra patria desde la Junta Directiva y aquí en el Congreso Nacional los parlamentarios estábamos en otros asuntos y solo dos (2) o tres (3) personas aprobaron la mayoría de esos Artículos, entonces nosotros lo que estamos pidiendo Señor Presidente es que le demos participación a la mayor cantidad de compañeros(as) para este debate porque está bien y reconocemos que la patria, que el país, que el Estado está en crisis, por ejemplo yo tengo ya días de andar siguiendo un Decreto, el Decreto No.9 del 2012 que fue aprobado el 12 de Abril del 2012 por la cantidad de Veinte Millones Doscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Noventa y Un Lempiras con Trece Centavos (L.20,224,891.13) para pavimentar la Carretera de la Esperanza a Camasca, Departamento de Intibucá y la maquinaria ya se vino y los Veinte Millones (20,000,000) ya los gastaron, ya lo derrocharon y nadie da cuenta de éso, entonces algunas veces aunque las intenciones sean sanas, aunque las intenciones sean buenas, es necesario que le demos participación, si me ponen ahí por favor el inicio de esta iniciativa de Ley, yo quería aclarar algo, estamos hablando de Doscientos Cincuenta Millones (250,000.000) póngame la cifra por favor en números.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien enfatizó: Mire, para que nos pongamos en perspectiva para ahorrar tiempo.

El Honorable Diputado José Alberto Vásquez Cruz puntualizó: Mire ahí dice Doscientos Cincuenta Millones (250,000.000) pero más adelante dice Doscientos Cincuenta Mil Millones de Dólares (US\$.250,000,000,000.00) entonces algunas veces ni en éso nos fijamos y aprobamos éso, entonces aparentemente son pequeños detalles, pero si le dan más abajo ahí está la cifra y en números no aparece Doscientos Cincuenta Millones (250,000.000) sino que Doscientos Cincuenta Mil Millones de Dólares (US\$.250,000,000,000.00), muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien enfatizó: Bueno, ya volvamos al tema por favor, como así le he dado el espacio al Abogado José Oswaldo Ramos Soto tenía que darle el espacio al amigo, los extremos son los siguientes Señores o autorizamos para que se pueda vender ese bonos en el mercado local en Moneda Nacional o no lo autorizamos, esos son los extremos, ya el Congreso Nacional aprobó la emisión de esos bonos para ser vendidos en dólares, de lo que se trata aquí es que para que gente del Mercado local pueda tener acceso a ello necesita la autorización en lempiras, es así de sencillo, no estamos aumentando deudas, no estamos aumentando cantidades, si hay un lapsus ahí de Doscientos Cincuenta Mil Millones de Dólares (US\$.250,000,000,000.00) que conste en Acta que son Doscientos Cincuenta Millones de Dólares (US\$.250,000.000) para ser vendidos en bonos para pagar la deuda a los generadores de energía, lo único que está haciendo este Decreto es que también se puedan vender en Moneda Local y así nos abreviamos tremendamente, yo no le veo gran confrontación ni política ni

ideológica a esto, en caso de que la votación fuese negativa solo se van a poder vender en dólares, porque ya el Congreso Nacional lo aprobó, entonces yo no veo porque tenemos que estarnos como quien dice enredando en una cosa tan simple como ésta.

El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández apuntó: Gracias Señor Presidente, muy buenas noches a todos los compañeros Diputados(as) de todas las Bancadas, miren yo escuche a nuestros compañeros, Honorable Diputada Delia Beatriz Valle Marichal, al compañero Diputado Esdras Amado López Rodríguez y también escuche al Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores, pidiendo conciencia, que tomáramos conciencia decía y confieso que yo también lo he hecho en varias intervenciones que he hecho en esta Cámara, pero yo ya no quiero seguir pidiendo conciencia porque me parece que esto de pedir conciencia en un Congreso Nacional donde a lo que se viene al Hemiciclo es únicamente a apretar un botoncito porque los arreglos ya se hicieron en otro lado, yo creo que esa queda bien lo dijo el Abogado José Oswaldo Ramos Soto, “que hablen lo que quieran, de todos modos los votos son los que cuentan” pero también el Honorable Diputado Banegas dijo como somos políticos hay que hablar y hay que hablar, para eso nos eligieron y hay que venir a decir algo por acá, yo quisiera preguntar más que llamar a la conciencia a la Bancada del Partido Nacional y a la Bancada del Partido Liberal de Honduras, para ponerle nombre a esta Novela, porque solo hablamos generalidades creo que con la intención de ser diplomáticos y no herir susceptibilidades de nadie, pero hoy si les quiero preguntar ¿A dónde nos quieren llevar como país? Y les estoy hablando no como Diputado de Libertad y Refundación (LIBRE), se los pregunto como un ciudadano hondureño, que

seguramente en algún momento va dejar de ser Diputado y se va a convertir nuevamente en un ciudadano común, yo tengo cuatro (4) hijos, tres (3) niños y una niña y me preocupa cuanto estos temas se debaten de la forma que los debatimos aquí a la ligera, yo digo y que va a pasar con estos muchachos en una Honduras totalmente endeudada, con Trece Mil Millones de Dólares (US\$.13,000,000,000) de deuda casi impagable, hace 5 años antes del Golpe de Estado hablábamos o antes de la Condonación de la Deuda hablábamos de Cinco Mil Millones (5,000,000,000.00) y poníamos el grito al cielo y andaba todo mundo desesperado por pagar los Cinco Mil Millones de Dólares (US\$.5,000,000,000.00) de Deuda Externa hoy fácilmente entramos en cada sesión a endeudarnos y a endeudarnos más, en algunas nos dicen que es para cambiar la estructura crediticia, hay que pagar a la Banca Nacional para endeudarnos a nivel internacional, mi Mamá decía una cosa cuando no teníamos dinero “aquí lo que estamos haciendo mijo es tapando un oyó y abriendo otro oyó” como el que compra una tarjeta de crédito y ya no tiene crédito y saca otra tarjeta de crédito con otra empresa y ahí va, yo honestamente me siento decepcionado de los políticos de este país, no es posible que no debatamos con toda la seriedad del caso temas tan importantes que van afectar la vida de hoy y la vida de mañana de todos los ciudadanos hondureños, que bonito y que fácil es que alguien diga “dispensemos el debate” que bonito, rapidito, aprobemos o no aprobemos éso es bonito, fácil y de ahí nos vamos para la casa, que pensarán los ciudadanos comunes, los de a pie, cuando de aquí salen Doscientos Cincuenta Millones de Dólares (US\$.250,000.000), Cien Millones de Dólares (US\$.100,000,000.00) hombres y mujeres que están comiendo con menos de Veinte Lempiras (L.20.00) diario, yo compañeros(as) se

los pregunto ¿Hacia dónde nos quieren llevar ustedes a este país? Les dejo esa pregunta porque no los voy a llamar a la conciencia, porque creo que esa criatura está en peligro de extinción, muchas gracias.

El Honorable Diputado José Alfredo Saavedra Paz argumentó: Gracias Señor Presidente, buenas noches compañeros Diputados(as), voy a tratar de ser breve, pero realmente siento la necesidad de participar y quiero felicitar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas particularmente a Hugo Castillo por esa explicación clara, contundente, precisa sobre este tema específico de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), considero Señor Presidente y compañeros Diputados(as) y pueblo hondureño que nos escuchan que salvar la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), es responsabilidad de todos(as), también considero que es un tema nacional que no debe ser politizado de manera alguna, éso es ser mezquino realmente, quiero decir también que el esfuerzo por reducir las pérdidas técnicas de un treinta y dos por ciento (32%) a un porcentaje menor es una aspiración de todos los hondureños de lo contrario difícilmente podemos salir de un déficit de tal magnitud, ser dueño de la verdad o creerse dueño de la verdad es un error, descalificar a los demás en la forma en como se hace creo que es ausencia de tolerancia y es un irrespeto total a los demás compañeros Diputados(as) creo Señor Presidente que de esa manera no se construye patria, el país necesita espacios donde podamos realmente tolerarnos y escucharnos, porque si no hay tolerancia no nos estamos escuchando y si no nos estamos escuchando simplemente seguimos haciendo lo mismo que criticamos permanentemente, dije que me sentía en la necesidad de decir ésto, porque creo que

Honduras, los hondureños(as) merecemos mejor suerte, como va venir la inversión a Honduras de esta manera, como va venir la inversión a Honduras sino hacemos un esfuerzo enorme por salvar la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que es del pueblo hondureño, sino hay inversión Señora Presidenta no habrá generación de empleo y si no hay generación de empleo difícilmente vamos a combatir la extrema pobreza por la que el pueblo hondureño está atravesando, yo quiero agradecerles y en el caso específico de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), quiero razonar anticipadamente mi voto, mi voto es favorable, mi voto es favorable porque creo que sin salvar la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Honduras no tiene opción, no tiene oportunidad, muchísimas gracias.

La Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón manifestó: Ya está la votación en curso estimados, en el siguiente Artículo.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto externó: Muchas gracias Honorable Mandataria del pueblo Presidenta, Honorables Mandatarios del pueblo, por favor yo respeto a todos y los quiero mucho, honrar honra, el Honorable Mandatario del Departamento de Intibucá, del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) Don José Alberto Vásquez Cruz ha hecho una observación muy importante, aunque el Señor Presidente dijo que conste en Acta, yo quiero pedirle a la Comisión de Dictamen que salve ese lapsus calami y que ponga Doscientos Cincuenta Mil Dólares (250,000) por el procedimiento parlamentario, que corrijan éso ¿La Comisión lo acepta? Gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón exteriorizó: Ya está votado.

Aprobándose el Artículo 1 de acuerdo con el Dictamen y la sugerencia del por el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto.

En la discusión del Artículo 2, intervino el Honorable Diputado Esdras Amado López Rodríguez quien apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, miren el mismo Proyecto de Decreto Señor Secretario, estimados miembros de la Junta Directiva, dice textualmente que se someterá a su aprobación este Decreto en el Pleno del Soberano Congreso Nacional de la República, salvo mejor criterio de los Honorables Diputados(as) que integran esta Augusta Cámara y que está pasando, no nos están dejando hablar y no nos están dejando expresar nuestros criterios, saben que, para que no perdamos mucho tiempo, hagámoslo rápido, salvo mejor criterio de esta Augusta Cámara y esta Augusta Cámara la conforman ciento veintiocho (128) Diputados de los cuales formamos también los miembros de la Bancada del Partido Libertad y Refundación (LIBRE), entonces Señora Presidenta, escuche los criterios de nosotros o sea nos están conculcando un derecho que el mismos Proyecto de Decreto lo establece, ya ustedes tienen una mayoría aplanadora, ustedes van a ganar, pero permítanos, Señor Presidente permítanos expresar el criterio, ya lo prevé el legislador, ya lo prevé esta Comisión que el Decreto se va aprobar salvo mejor criterio de los miembros de esta Augusta Cámara, pero por favor, no por favor, exigimos que escuchen el criterio de los Honorables Diputados(as) que tengan algo que decir Señor Presidente, si nosotros ya sabemos aquí que ustedes tienen un arreglo y van a

ganar, pero por favor permitan éso, ésto no es democracia Señor Presidente Mauricio Oliva Herrera, esta es una dictadura, no, no sería Señor Presidente, esta es una dictadura Señor Presidente, ustedes suspenden la reunión cuantas veces quieren y aquí estoy leyendo el mismo Proyecto de Decreto Señor Presidente Usted estaba creo en alguna diligencia y dice: “el Pleno de este Soberano Congreso Nacional, salvo mejor ilustrado criterio de los Honorables Diputados(as) que integran esta Augusta Cámara”, pero Usted dice “nombre, ahorrémonos tanta habladuría aquí” nombre, entonces para que venimos acá, paremos esta cosa, Honorable Señor Presidente y aunque Usted no lo crea Señor Presidente hay miles de personas viendo esta transmisión del Canal del Congreso Nacional y otros canales de televisión que transmiten, se ven mal Señor Presidente, ustedes no necesitan exhibirse de esa manera, somos amigos todos nos conocemos, somos compañeros Diputados, no necesitan hacer éso y otra cosa Señor Presidente me parece que es injusto, antidemocrático que este Congreso Nacional de la República tenga aquí como principales defensores de cada Proyecto de Decreto a discutir a gente del mismo Gobierno, porque no nos permiten entonces que la gente del Partido Anticorrupción (PAC) traiga también a sus técnicos, que la gente del Partido Liberal de Honduras traiga sus técnicos y cada quien traiga un técnico para que podamos debatir con los funcionarios oficialistas que lógicamente van a defender el proyecto que están discutiendo, aquí estamos aquí burro amarrado con tigre suelto, aquí tienen a los técnicos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y de quien es la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, del Partido en el poder, Señor Secretario de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, nos podría explicar si ésto está bueno, si está bueno ¿Y quién cuestiona?

Nadie cuestiona porque solo tenemos a uno (1), me parece que éso no es correcto, que no es democrático y yo sugeriría Señor Presidente que para que abundáramos en opiniones cuando se va a permitir que distinguidos invitados vengan aquí a defender los proyectos del oficialismo también las diferentes Bancadas tengan a sus técnicos, muchísimas gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Honorables Diputados(as), quisiera haber escuchado cuando hicieron uso de la palabra algo que se refiera al tema, pero solo me dieron retórica de oposición, por lo tanto es descripción de esta Presidencia si el debate está votado o no está votado ¿Está votado? A votación.

Aprobándose el Artículo 2 de conformidad con el Dictamen.

- 6.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, informó al Pleno que se encontraba presente el Ingeniero Arturo Corrales Álvarez, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad y el Subcomisionado Mayor. Honorables Diputados del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) el Ministro Arturo Alvares Corrales, está aquí a petición de ustedes, así que por favor tengan la gentileza de sentarse.

El Ingeniero Arturo Corrales, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad expresó: Señores Diputados(as) del pueblo hondureño, compare ante ustedes a solicitud de este Congreso y con gusto atenderé las preguntas que tienden a bien formularme, contestándolas de la mejor manera que las pueda contestar con la verdad, con la seguridad de que estoy haciendo al frente de la Institución lo que a mi juicio corresponde en estos momentos. Quisiéramos hacer apoyo en la

presentación que he preparado para ustedes de lo que dijo el Reformador de la Seguridad en la Ciudad de Londres el dijo: la prueba de la eficiencia de la Policía es la ausencia del crimen o el desorden, no la visibilidad de la acción de la Policía contra la criminalidad en forma abreviada, es prevención, es trabajar antes de que ocurra lo que nos ocurrió a nosotros fundamentalmente en la ola del crimen en el año 2011-2012 que fueron las expresiones más altas en cuanto a índices se refiere. En el año 2012 Honduras conoció esta Cámara el pueblo hondureño, los medios de comunicación hicieron una excelente labor dando a conocer tres diagnósticos importantes sobre la seguridad en nuestro país, uno de ellos formulado por la Policía de Colombia, un segundo formulados por Carabineros Chile, y un tercer formado por la Organización de Estados Americanos, en uno de esos informes la palabra que mejor resumía la situación, Corrupción Generalizada en los Sistemas de Seguridad del País ése fue el punto de partida y cuatro problemas de los muchos, pero cuatro problemas a los cuales había que sin duda fijar la tensión, problemas graves en investigación, un claro problema que generaba la Ley de Investigación dándole lugar a la impunidad, esta impunidad permitió el afianzamiento del crimen organizado y la corrupción se había generalizado, ustedes como parte del Congreso de Honduras en Legislaciones anteriores todavía en la cual han hechos más de 23 Leyes que han permitido opacar el flagelo a que los vimos sometidos. Honduras tiene 7 objetivos muy claros definidos sobre los cuales está trabajando y han formulado toda su estrategia, ninguno más importante que el otro, ninguno que va dar mayor peso a la solución que el otro, todos importantes y todos están atacando simultáneamente el primero de ellos un Escudo para que no ingrese la droga a Honduras en el país lo que en Cartagenas de Indias en la Cumbre de las Américas se le encargó a las Organizaciones de Estados Americanos, se determinó que el 80% de las drogas de

cocaína producida en la parte Sur del Continente pasaba por Centro América y la mayor parte de éso por Honduras, es imperativo, entonces que disminuyan sustancialmente como está concluyendo el ingreso de drogas a honduras; la segunda acción: Que hacer con aquella droga que se ingresa a Honduras, una tercera efectividad de los Operadores de Justicia, una cuarta: Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, una quinta: medidas claras contra la Corrupción, una sexta: Protección de los Derechos Humanos, y una séptima: Combate a la Pobreza, en esta misma Cámara en un primer informe el año anterior se plantearon este mismo cuatro y éste ha sido el norte permanente en la acción al interior de la Secretaría de Seguridad, primero: Acciones de Control y Seguimiento en la Policía Nacional y en la Secretaría de Seguridad ocurría un grave problema confusión de roles, la Secretaría de Seguridad es la Institución Rectora del Sistema de Seguridad, la Policía parte importante, pero ni el Ministro Ex Director de la Policía, ni el Director de la Policía tiene rol de Ministro y en el pasado se confundieron esos roles, dio lugar a discrepancias que produjeron falta de efectividad en los controles y seguimiento al grado que al ingresar la Secretaría de Seguridad nos encontrábamos con 9 diferentes tesorerías, 9 diferentes administraciones dentro de un solo elemento, no quiero caer en circunstancias que en el tiempo no permiten ser evaluadas, quiero hacer un paréntesis, aquí yo no fui a la Secretaría de Seguridad en calidad ni de Auditor, ni de Fiscal, fui en calidad de Gerente, fui en calidad de Secretario de Estado a construir un modelo para futuro sobre lo que hubiera, si bien es cierto los diagnósticos han permitido formular esas políticas y desarrollar acciones que ya están dando resultados, no corresponde ni en mi persona, ni a mi Institución, buena parte de hacer con lo que ahí se encontró, esas otras Instituciones del Estado lo que si estamos haciendo es terminando de organizar toda la información para que proceda con lo que debe

proceder, acciones de control y seguimiento sobre dos elementos básicos, Recursos Humanos y Recursos Materiales, ésto nos ha permitido en los últimos 13 meses una reorientación, el año pasado de 300 millones de lempiras de gasto corriente a inversión y posiblemente este año nos permita una reorientación de gasto corriente a inversión de 500 millones de lempiras y el control y seguimiento de estos dos recursos nos ha permitido la reorganización, la clasificación del personal y elevar la motivación, de igual manera se han mejorado el equipamiento, la movilización y la comunicación, estos 6 elementos son indispensables para que hayan operatividad, pero como decíamos al principio no es la acción de la Policía y la Seguridad la que va dar los resultados es que no sean necesarios, hay 6 elementos de rendir cuenta a la sociedad hondureña todos los meses y no digamos a fin de año. ¿Qué acciones Comunitarias se hacen en Materia de Seguridad? ¿Qué acciones de Orden y Seguridad se hacen en la Comunidad? ¿Qué acciones de Investigación se concretaron? ¿Qué acciones de Captura? ¿Qué Procesos Fueron Judicializados? o ¿Qué acciones de enfrentamientos ocurrieron, en base a los diagnósticos determinaron 7 dimensiones que había que hacer acciones gerenciales, acciones de reorganización, de replanteamiento que era: su estructura, sus recursos humanos, sus recursos materiales, su modelo de gestión, su acciones de operatividad, sus acciones de prevención y relaciones de coordinación con los Operadores de Justicia y Seguridad Ciudadana, sobre estas 7 acciones nosotros hemos trabajado los últimos 14 meses, sobre todo estas 7 acciones se han desarrollado una serie de adecuaciones, vamos a pasar rápidamente para poderles dar todo el tiempo que ustedes consideren necesario para plantear las preguntas, pero menciono entre ellas las siguiente: Se cambió la función de los Directores Nacionales ante cada Dirección Nacional, tenía su propia Administración, hoy existe una sola Administración en la Secretaría de

Seguridad, una sola tesorería, un solo manejo de caja como ocurren en el nivel del Estado, caja única para rendir cuenta todos los meses, segundo: La creación de la Dirección Nacional de Unidades Especiales, tercero: La creación de la Dirección de Educación y Capacitación y un remapeo de la función policial para llegar a lo que se llama el cuadrante, siguiente: hasta el momento el proceso de depuración de la Policía partió por uno de los elementos más difíciles de comprender al principio pero de mayores resultados, la primicia de depuración da fortaleza no es segura pero si partimos de un proceso de fortalecimiento verdadero va implícita la depuración, en este momento voy a informarles a ustedes lo que aconteció con el recurso humano de la Secretaría de Seguridad, tenemos a este momento a la Secretaría de Seguridad, una parte del recurso humano que en los últimos 12 meses consecutivamente evaluándonos nos dan los siguientes resultados: 11,345 personas de sus diferentes categorías que nos arrojó eso que en este momento en la Secretaría de Seguridad a final del año más de 2,000 personas habrán abandonado en 18 meses la Secretaría de Seguridad, léase la Policía Nacional más de 2,000 personas, en este momento van 1,235 y tenemos un proceso 1,100 expedientes más antes de que termine el año todo tipo de causas, pero la más importante que a medida que hemos puesto disciplina control diario la existencia, resultados diarios, mucha gente ha ido abandonando su puesto de trabajo, siguiente: donde Honduras tiene que invertir mucho es en capacitación, lo que ustedes como Congreso le facilitaron a la Secretaría de Seguridad en decir Comayagua al final de mes tendrá la capacidad de albergar más de 1,000 estudiantes de escala básica de la Policía, y a diferencia de otros años en vez de esperar que se gradúen los 1,000 y solo gradúan 1,000 anuales, cada 3 meses estaremos ingresando una promoción, porque se ha adaptado ese centro y nos va permitir en los próximos 3 años tener un reemplazo de los 2,000 y pico que han

abandonado la Policía más el crecimiento y el déficit que teníamos, nosotros ocupamos graduar en los próximos 3 años 6,000 Policías y para eso nos hemos organizado y sobre eso estamos trabajando, el único parámetro que ha sido conocido por los hondureños ha sido el del homicidio y eso a mí en lo personal me genera tristeza porque el parámetro más violento que tenemos en Honduras es lo que ocurre en los hogares, es la violencia intrafamiliar, es el problema doméstico, el 66% de las llamadas del 911 es por violencia doméstica, o por violencia intrafamiliar, sin embargo lo que sale en los medios de comunicación es homicidios. Hay otro problema que es muy grave y ustedes últimamente lo han visto, el problema de las muertes por tránsito y todo tiene que ver con la Seguridad Nacional, tanto se pierde la vida por un accidente de tránsito, porque alguien fue asesinado, entonces pierde la dignidad por la violencia intrafamiliar que genera un grave problema posteriori, pero me veo en la obligación de presentarles a ustedes lo que más se comenta que son los homicidios y si ustedes ven que ocurría en el año 2004 -2005- 2006 y que dejamos de hacer o que no empezamos a ser frente a lo que ocurría en el Continente que nos llevó en el año 2011 y 2012 a tener arriba de 1,100 homicidios anuales, una de las primeras de ellas es el tráfico de drogas sin duda alguna pero eso no lo explicaba todo y de ahí el enorme esfuerzo por caracterizar la violencia en Honduras, durante este año se han estado haciendo estudios profundos por caracterizar las razones por la violencia en Honduras, siguiente: aquí son los porcentajes de crecimiento en el año 2008 a la fecha aunque del 2008 a 2009 siguió creciendo, pero ya no tan fuerte del 2010 al 2011, siguió creciendo todas arriba de dos dígitos entre el 11% y el 18% estuvimos 7 años consecutivos con 2 dígitos de crecimiento en el número de homicidios y no es hasta el año 2012 en donde se detiene el crecimiento y por primera vez hay un descenso de 1.14 insignificante con el crecimiento que ya habíamos tenido, pero es señal de que ya no

seguíamos creciendo, que quiere decir que es sostenible que el crecimiento que ahora estamos observando, en este momento si fuera diciembre obviamente nos faltan 5 meses más y van a ver incidencias diarias, estamos en 38.59 y como el ritmo de homicidios y con las acciones Policiales la proyección nos coloca en 60 en las gráficas colocadas históricas del homicidio en Honduras en este momento estamos en los últimos 5 años el 2014 el más bajo, estamos hablando de números absolutos, no estoy hablando de porcentaje o índice por cada cien mil habitantes, estamos hablando en números absolutos y la meta con el trabajo y el esfuerzo de la Policía Nacional es llegar andar alrededor de lo que ocurrió. En el año 2008 se hace regresar 6 años atrás con un primer resultado de las acciones ahora éstos nos explica por arte de magia ahí un trabajo, un trabajo enorme y retos según ese trabajo de enero a julio del 2014 se han detenido por faltas varias, andaban bebidos, andaban drogados, disparaban al aire, cruzaron un semáforo en rojo, hacían desorden, violencia doméstica, 32,515 personas ahora que ocurre en todo el año 2013 solo se capturaron por faltas varias 9,913 personas en todo el año y ya en esta fecha del 2014 van 32,215, es una reorganización identificada en el nuevo mapeo del Mapa Policial que se ha hecho y sería injusticia que la Secretaría de Seguridad se quisiera imputar, ese resultado por si solo ha ido acompañado de acciones de la Fiscalía, del Ministerio de Defensa, de la Corte Suprema de Justicia y de muchos Alcaldes, ha ido acompañado del discurso de las iglesias y ha ido acompañado también de instituciones entre ellas: la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Universidad Católica, 32,215 contra 9,000 la proyección nos pone que a finales del año nosotros vamos a estar en 60,000 capturas por faltas varias, por delitos en el 2014 lo que va del 2014 llevamos 1,985 en 7 meses contra 14,000 en todo el año pasado, o sea que a final del año vamos a estar 21,000 ya con delitos, no faltas varias, si no delitos contra

14,000 y dentro de esos delitos con órdenes de captura emitidas por autoridad competente, se está duplicando la cifra a este momento llevamos 1,420 la proyección a final de año son 3,000 órdenes de captura con casos muy bien judicializados, muy bien presentadas sus pruebas contra un total de 1,775 del año pasado, pero éso impone un nuevo reto en las cárceles y la seguridad de las cárceles y poner en el mismo lugar aquel que es un sicario u otro que no lo es, es menor de responsabilidad por parte del Estado de Honduras en los siguientes meses por resolver este problema de las cárceles que es muy similar en varias partes de nuestro Continente, mientras crecimos en dos cifras del año 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 hasta llegar al 2012: Del año 2012 al 2013 hubo una reducción del 10.34 en cuanto a homicidios se refiere, del año 2012 que es el punto más alto de la cresta a esta fecha llevamos un acumulado de 19.05%, dentro de ese 19.05% estos últimos 7 meses han contribuido con el 9.68 de ese 19.05, lo que nos permite proyectar para finales del año de la cresta del 2012, diciembre del 2012 a diciembre de este año una reducción que asilarán entre el 28 y el 30%, ahora ¿dónde se da este escenario? bueno en 7 Municipios del País se da en 52% de este escenario, solo en 7, y en 30 Municipios del País se da el 75% de este escenario, y a este momento la Policía Nacional junto con el Ministerio de Defensa, junto con la Fiscalía y los Jueces y muchas organizaciones que se están sumando ya tiene caracterizado en que barrio de cada municipio, en que cuadrante, solo en el barrio de Sula se terminó en el mes de Julio un estudio mediante 60 días que identificó 132 estructuras criminales, un estudio de inteligencia muy bien hecho, 132 estructuras criminales, ésto lo que nos indica es que no se puede disparar con escopetas, si no que la caracterización a lo largo y ancho del país es urgente, es por éso que ustedes han visto la Secretaría de Seguridad impulsar los observatorios de convivencia y Seguridad Ciudadana, porque en esa caracterización el

concurso de los Alcaldes y el concurso de las fuerzas vivas de los cuerpos intermedios de la sociedad en cada Alcaldía es imprescindible, las iglesias, los medios de comunicación locales, los maestros, esperamos entre este año y mediados del próximo año hacer la caracterización del índice de inseguridad en los 27,000 Centro Educativos del País basado en parámetros como el siguiente. Existe o no en la zona una estructura criminal actuando llámese mara, llámese distribución de droga, llámese pandilla, ha sido el Centro Educativo sometido a extorsión o chantaje, hay evidencia en los estudiantes de maltratos en sus casas, existe al interior del centro educativo circulación de droga, en los perímetros del centro educativo hay billares que son típicos muchos de ellos en la distribución de drogas o de bebidas alcohólicas esa caracterización de cada centro educativo es una urgencia y ya se le está poniendo mano, pero la corrección de esa información es indispensable la presencia de la Comunidad y de la Alcaldía por las siguientes fotos que les voy a enseñar, y a breve hemos entendido que los rostros no se fijan muy bien, esa foto fue tomada hace 10 años y se encontró en un allanamiento a una mara, a una casa de gente marera, diferentes convivios, usted puede ver a esas jovencitas y a tantos niños ya haciendo los signos de la mara, y ven ahí a un padre con un niño con el arma, o sea la familiarización con el fenómeno criminal, éso es lo que está ocurriendo en este momento en los recreos vías, pero todavía hay evidencia de signos, resulta ser que se pudo identificar a es jovencitos hace 10 años en una estructura en donde 13 de ellos están presos, es ahí en donde vamos a corregir el problema, podemos contener el problema con acciones policiales, como lo decía al principio con patrullaje, con entrenamiento, con encarcelamientos, podemos contener y disminuir las cifras como estamos demostrando que se pueden disminuir, pero pasar de ahí a una verdadera solución a una corrección es en la juventud, es en los niños, es en la prevención,

entonces vuelvo a lo que decía el señor Dios en Londres, y no en la acción policial si no la ausencia de la necesidad de la acción policial lo que demuestra la eficiencia de la seguridad, tenemos mucho que hacer en la acción de prevención, esos observatorios de convivencia y ciudad ciudadana tiene que definir en cada uno de sus municipios los cursos de acción apropiados para ellos, ahora que no está ocurriendo en un ejercicio con unos Alcaldes creer que tiene que exacerbar los niveles de violencia en su municipio para lograr proyectos de prevención es un error, muchos Alcaldes en este momento exacerba los niveles de violencia en su Municipio porque está bajo la persecución de que si no lo hace así los recursos para la prevención no le van a llegar, y debe ser todo lo contrario, todas aquellas Alcaldías 260 en particular que están por debajo de los índices de violencia drástica es en donde hay que invertir en prevención para que no le ocurra a lo que le ocurrió en las otras. Yo quisiera señor Presidente ahorrarle hasta ahí mis palabras y estar atento a las disposiciones que ustedes miembros de este Congreso quieran formularme preguntas.

El Honorable Diputado Jorge Luis Cálix Espinal apuntó: Gracias señor Presidente, compañeros Diputados(as), Señor Secretario de Estado en los Despachos de Seguridad, Señor secretario tuvimos la iniciativa en marzo de extender una invitación cordial a que viniera al Congreso Nacional de la República para que expusiera aquí en el altar del Pueblo, pues todos estos temas relativos a la sociedad hondureña y que nos afectan de manera pareja a todos los que vivimos en el territorio nacional. Quiero antes de comenzar con alguna interrogante que tengo, comentarle que en esa moción también se invitó a la Licenciada Migdonia Ayestas para que viniera junto a usted y por razones que desconozco no está aquí ella, supongo que no la invitaron, independientemente éso vamos aprovechar su presencia para poder

saciar nuestras dudas que aclaro y anticipo no tiene en mi caso particular ningún tinte setal, no tengo la intención de politizar un tema tan sensible, un tema de donde hay vías de por medio donde mueren hondureños a diario, hermanos, niños y suyos Señor Ministro, y por esas razones no intento que ésto sea una que se politice esta acción, este acto el día de hoy, mis interrogantes Señor Ministro y aclarando previamente que no tengo ninguna intención y espero de hecho que su gestión como Ministro de Seguridad sea un éxito, porque como Ministro significa el éxito de la sociedad hondureña que va lograr vivir, no quiero que fracase señor Ministro, todo lo contrario quiero que triunfe, porque así mis hijos que todavía no tengo pero espero tener algún día van a poder vivir en un país más seguro, en ese sentido señor Ministro me llama la atención lo siguiente: vimos recientemente Decretos publicados en el Diario Oficial La Gaceta donde el Poder Ejecutivo le otorga a su Secretaría Señor Ministro, treinta millones de lempiras si no estoy equivocado y por favor si lo estoy corríjame, para crear observatorios, sus propios observatorios de violencia, ésto tiene dos problemas: el problema número 1), es como usted Señor Ministro se va a observar a usted mismo, discúlpeme pero desde mi punto de vista no tiene ningún sentido lógico; segundo problema que le veo, como crear observatorio de violencia va a reducir la violencia, no cree usted señor Ministro que es mejor invertir esos 30 millones de lempiras en algo más productivo, usted podrá abrir un centro, un observatorio de violencia en cada Departamento, en cada Municipio y éso no va garantizar que la violencia se va a radicar, la violencia camina en vista por las calles de Honduras señor Ministro, a la vista y paciencia de todos nosotros, así que yo quisiera que usted me explique la relación directa que existe en la creación de estos observatorios de violencia, y la reducción de la violencia que hay en Honduras, ésa es mi primera inquietud, la segunda

y tengo varias y gracias a Dios tengo la oportunidad de ser el mocionante y tengo esa prerrogativa de tener varias.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera quien apuntó: En el ánimo de que haya participación, yo le rogaría que se limitaran a una o dos interrogantes porque tengo toda una lista de diputado, y además le aviso 2 minutos para formular la pregunta.

El Honorable Diputado Jorge Luis Cálix Espinal enfatizó: Entiendo Presidente, pero la práctica parlamentaria y quizás me corrige si estoy equivocado, nos dice que el mocionante puede de hecho yo lo invité acá por una razón y es la que tengo que exponer en este caso, así se ha hecho en otras ocasiones quizás ahora cambie, y si es así por favor me avisa, puedo estar equivocado, transparencia en la información señor Ministro, la Licenciada Migdonia Ayestas y el observatorio de violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras se queja constantemente de que usted les oculta la información, cuando un observatorio, un medio de comunicación pública en formación, se hace de manera responsable para saber dónde estamos, repito nadie quiere al menos no yo, que la gestión suya sea un fracaso, yo quiero que usted triunfe, entonces y estoy seguro que la Licenciada Ayestas también quiere lo mismo, que el observatorio de violencia también quiere lo mismo, que los medios de comunicación y todos los diputados y diputadas de este Congreso Nacional queremos lo mismo, yo le pido señor Ministro que seamos más transparente con la información, es necesario y sano saber exactamente en donde estamos para poder tener una medición real, usted nos acaba de traer una presentación que lastimosamente no pude ver porque en la pantalla no se miraba, yo hubiese querido que se me brindara una copia en físico o buen digital para poder tener su versión de la actual situación y así poder tener una

perspectiva más amplia, lastimosamente no tuve esa oportunidad si tuviera bien hacerme llegar su presentación se lo voy agradecer. Me llama la atención Señor Ministro como vamos a reducir la violencia más allá de la militarización, cada vez hay menos policías, menos agentes de la DGIC, y más militares, sacar los militares a la calle no es una solución, ustedes y sus primeros días de gestión bajo la Administración del Presidente Lobo Sosa fue claro y dijo que usted creía en una Policía Comunitaria. Yo quisiera saber Señor Ministro dónde está esa propuesta que usted expresó de manera pública hace el año pasado si más no recuerdo, que pasó, porque no se aplica, porque tenemos policía militar, tigres, fusina, policía ante extorsión y la cosa sigue igual, usted me podrá decir que habemos bajado la violencia en 5, 6 puntos pero seguimos siendo el país más violento del mundo, y mientras un hondureño muera Honduras merece que nosotros pongamos todo nuestro esfuerzo para que no sea nadie el que esté muriendo en este País. Que pasó con la depuración Señor Ministro, los hondureños queremos saber que pasó con la depuración, se creó una Comisión de Reforma a la Seguridad Pública y fue disuelta, que pasó con todo el trabajo de la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública, que pasó con los Policías que reprobaron las pruebas de confianza, siguen sirviendo señor Ministro, que pasó con todas esas planillas fantasma que usted de manera valiente y le reconozco su valentía denunció, se corrió ese error, se sigue pagando a policías que no están trabajando, que no portan el uniforme con decoro y honor, éso nos llama la atención no solo a mi si no que a la ciudadanía en general. Señor Ministro y antes de que me corten el micrófono por cuestiones de tiempo son muchas las interrogantes y estoy seguro que mis compañeros tiene más, mis compañeras diputadas y diputados de todas las bancadas y solo quisiera que al momento de recibir estas inquietudes de parte de éste su servidor tenga presente que no tienen ninguna intención de dañar su

imagen y la imagen de la institución que usted dirige, solo quiero que las mismas sean respondidas porque a diario veo como compatriotas mueren, a diario veo como niños salen muriendo víctimas de la violencia y de la inseguridad, escapando precisamente de estos flagelos y todos queremos que ésto mejore, no queremos que la gente se siga yendo de Honduras, yo personalmente quisiera que esta cuestión se mejore para que mis hijos crezcan en el país en el que yo crecí, no en el que actualmente estamos viviendo. Señor Ministro agradeceré que despeje mis inquietudes y le agradezco su presencia, muchas gracias.

El Ingeniero Arturo Corrales, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad manifestó: Muchísimas gracias señor diputado, y todo lo contrario ni su intervención, ni sus preguntas me han causado inquietud alguna, si no como hondureños debemos de entender el problema y yo como Ministro estoy en la obligación de responderle a usted como diputado y lo aré de la mejor manera que puedo. La primera ya no somos del país más violento del mundo lo fuimos sí, pero la estadística no resuelve el problema, la estadística no va resolver el problema y de ahí que soy muy respetuoso nunca de mi boca ha salido nada en contra de mi alma mater, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, no puede haber una declaración en la radio, ni en la televisión, ni en los periódicos en contra del alma mater, mucho menos ningún comentario que no fuera positivo a favor del observatorio de la Universalidad Nacional Autónoma de Honduras. Yo le agradezco a ese observatorio lo mucho que ha hecho para el desarrollo de una política coherente para alcanzar mejores escenarios de seguridad en el país. Usted mencionaba el Decreto de 30 millones de lempiras, primero, es hasta 30 millones de lempiras, segundo, Honduras junto con todos los países del cono sur fue parte del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Proyecto Financiado por el BID,

cual era la intención o sigue siendo la intención de este Proyecto, es que todos los países tuvieran la misma metodología de presentar las estadísticas, la misma metodología de recoger la información y validar la información, Honduras suscribió ese convenio financiado por el BID y a un fondo no reembolsable para todos los países, Zisalva la Universidad del Valle en Colombia en donde se venció un índice muy parecido al que nosotros teníamos en el año 2001, tenía 85 homicidios por cada 100,000 habitantes Colombia, hoy tiene 31 creo o 29, pero estaba en el 85, 86 donde estuvimos nosotros en el año 2001 y esta Universidad Zisalva desarrollo juntos con las Alcaldías Colombianas dos observatorios y la metodología y el BID dijo hay que generalizar ésto, y Honduras se suscribió de parte como resultado de ese esfuerzo del observatorio en nuestra universidad, pero los observatorios si dan resultado, fueron los 60 observatorios en Colombia los que bajaron la cifra, no el observatorio de la Universidad del Valle de Colombia, es el observatorio de convivencia y seguridad ciudadana en la Alcaldía, en la acción comunitaria es ahí donde se formula la política, es ahí en donde se evalúan los problemas y en donde se da la solución, entonces nosotros buscamos a la Universidad si salva porque es la que en este momento en más de 14 países tiene estos observatorios, en El Salvador, en Nicaragua, en Guatemala, en Perú, en Argentina, en Colombia, en El Caribe, pero además Zisalva está certificada a Municipios con Estándares Internacionales sobre observatorios de convivencia y seguridad ciudadana, entonces no hicimos más que pedir la autorización de contratar a Zisalva y en este momento está ya en ejecución el Proyecto para que las 30 Municipalidades que tienen el 75% de la violencia del País puedan tener montado antes de que termine el año operando su observatorio de convivencia y seguridad ciudadana y esperamos que estos 30 Municipios nos permita replicarlos en los siguientes Municipios, con ellas se gastó la cantidad de 18.5 millones de

lempiras es lo que va a costar el total del Proyecto y resulta ser que al BID le ha interesado tanto que parte de estos fondos de ese gasto van a ser no reembolsables para sufragar por lo menos la mitad del Proyecto por parte del BID. Ahora como usted bien dice cada persona es una historia sagrada no estadística si no cada uno urge avanzar rápido en esto y no hay otra Zisalva, es la que el Continente Americano conoce pues se pidió que no nos permitiera contratarla directamente, en cuanto a la transparencia que hasta el momento se tiene vea usted entonces la importancia que estos 30 observatorios sean los que certifiquen la información en sus comunidades, entonces si 30 observadores en donde está el 75% de la violencia certifica la información en 75% PARTE 4 en una forma de convivir, por eso digo que la prevención es el mejor ejemplo de la eficiencia de seguridad, la ausencia de la necesidad, de la acción policial es el mejor ejemplo de eficiencia de seguridad, entonces no es para que nos observemos nosotros mismos en Seguridad o Fiscalía o Defensa no, es para que la convivencia en cada comunidad se observe así misma y participen las universidades localmente, lo que en este momento acontece aparte de estos 30 observatorios que ya están organizándose es que la Policía Nacional tiene colgado permanentemente todos los días toda la información que posee todo, yo les voy a firmar a ustedes y a cada uno de los diputados declaración jurada que no se esconde ni un dato, todos los días se actualiza la página, todos los días se pone la difusión de todos los medios de comunicación, de todas las iglesias y de todas las instituciones que lo quieran tomar, lo que queremos es que estos 30 observatorios pasen a la siguiente etapa producir las soluciones. Usted también preguntaba sobre la depuración, le voy a leer los datos que al principio mencioné rápidamente: el proceso de fortalecimiento de la Policía lleva implícito de la depuración con las siguientes categorías, personas que abandonaron el cargo hasta el momento 4 Oficiales 340

Policías de la escala básica simplemente no regresaron a trabajar, que hace el expediente ya están fuera de planilla, sumamente no se volvieron a presentar, pero en este momentito está por terminarse el expediente de 1,190 Policías más de la escala básica que no se han vuelto a presentar y hemos seguido rápidamente al proceso legal de demostrar de que ellos dejaron de trabajar, dejaron de ir a sus puestos de trabajo y dentro de esos 40 Oficiales más en total tenemos 1,600 personas en esa situación, pero también tenemos personas que se les aplicó la percusión del artículo 116 o personas que se les aplicó el cumplimiento de sus obligaciones, también hay personas con incapacidad permanente y ése es el problema mayor cerca de 800 miembros de la Policía, su condición física no es para que sigan estando en servicio, por alguna razón en el ejercicio de su profesión perdieron facultades físicas que no les permite la misma acción policial de campo, les puede permitir otra acción policial talvez de escritorio y algunos de ellos es un retiro obligatorio en total en el tiempo que su servidor lleva ahí tenemos 2,322 expedientes y yo le garantizo a usted que ahí no termina la historia, pero no basta que hayamos nosotros identificado que estas personas han salido por una u otra razón de la Policía o estén saliendo es el fortalecimiento, qué hacer con los que sí están, como organizarlo mejor, como rendir cuentas todos los meses en cada uno de los lugares como un principio básico de la acción comunitaria de una Policía y por último usted preguntó sobre copias de mi presentación con todo gusto y no solo éso cuantas veces usted ocupe una información es mi obligación dársela, si usted tiene alguna otra pregunta me la formula y no solo en este día de hoy si no cualquier otro día es mi obligación y además me alegra saber que alguien más está compartiendo el peso de la enorme responsabilidad que se me han asignado tener.

La Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza externó: Muchas gracias Presidente, buenas tardes al Ministro de Seguridad, primero me alegra que por fin se esté reconociendo que la violencia doméstica y la violencia intrafamiliar es una de las causales más fuerte inclusive para que posteriormente se ejecuten los homicidios contra miles de mujeres, mi pregunta es ya reconociendo este problema de la violencia doméstica y la violencia intrafamiliar ¿cuál es el nivel de respuesta de parte del Ministerio de Seguridad ya que nos consta porque hemos andado con muchas mujeres que han tenido este problema que algunas postas están cerradas, que las regañan a las mujeres, que les dicen que no vuelvan, que no hay patrulla, que no hay combustible y además de eso lamentamos que los policías no estén dictando las medidas de seguridad cuando agarran un inflagrante a los agresores, me gustaría saber ¿Cuál es el nivel de coordinación de su Ministerio en cuanto a la investigación de femicidios y su posterior judicialización? ¿Cuál es la información que usted maneja en cuanto a la disminución de la extorsión y de los impuestos de guerra? y finalmente me gustaría saber Señor Ministro ¿cuánto es el famoso tazón, cuánto es que se está destinando para prevenir la violencia contra las mujeres para la recuperación de los espacios públicos y también para lo que es también los alumbrados eléctricos? ya que en muchos lugares las mujeres son atacadas precisamente por esta situación, gracias Presidente.

La Honorable Diputada Paola Castro Gómez enfatizó: Muchas gracias honorable Presidente, buenas tardes compañeros y compañeras diputadas, Señor Ministro, reconocemos que nuestro Presidente Juan Orlando Hernández está comprometido con la Seguridad de nuestra Honduras y es por eso que se están haciendo varias actividades, tres cosas puntuales, me gustaría que los programas de recreo vía que se

están realizando en los diferentes Municipios puedan estar de manera permanente y no simplemente como un fin de semana o solo un día, si no que se pueda hacer una alianza con los Municipios y que en los Centros Educativos en todos los niveles se puedan incorporar, segundo señor Ministro, es que nosotros como diputados del Departamento de Comayagua y nosotros vivimos en el Municipio de Siguatepeque ha sido un clamor en los medios de comunicación, que porque no se ha realizado una coordinación con el primer batallón de Ingenieros estando el batallón en nuestra ciudad para que se pueda hacer un trabajo coordinado con la Policía y se le pueda brindar mayor seguridad a nuestra población y tercero que se le pueda dotar de mayor logística a todo el corredor comenzando desde el Municipio de la Vía de San Antonio, Comayagua, Siguatepeque, Taulabe con patrullas, con motos y mayores elementos y la verdad es que nos han manifestado que las patrullas que están han sido reparadas muy difícil poder realizar el trabajo y se tiene que cubrir toda la necesidad que hay en el departamento, entonces en nombre de mis compañeros diputados hacemos esta solicitud esperando tener una respuesta positiva, muchas gracias bendiciones.

El Honorable Diputado Ángel Darío Banegas Leiva exteriorizó: Muchas gracias señora Presidenta, Señor Secretario de Seguridad, yo tengo muy bien clara cuál es la causa primigenia de la violencia que como Hugo Locanstra espantoso terroriza la sociedad hondureña, la verdad en números redondos le dimos la espalda a Dios, en las arenas del tiempo esas arenas que pisaron los pies cansados y serenos de nuestros padres ahí dejamos que se perdieran los valores y hemos venido caminando queriendo obtenerlo todo con menos esfuerzo, queriendo comprar todo lo que la televisión y este sistema que nos convierte en consumidores quiere vendernos, Señor Secretario el corazón nuestro de

la especie humana está contaminado y ausente de dioses como un poso de aguas pútridas que se casó con el mal y este mal se pervierte y se potencia cuando el entorno favorece la impunidad, este entorno que favorece la impunidad multiplica el terror señor Secretario y sé también que esta batalla no la ganaremos ni con espadas, ni con ejércitos, que es con un pueblo convertido que quiera rendir de verdad su corazón, de otra manera lo que podemos hacer es ajustarnos un poco el cinturón y tomar algunas medidas, como ustedes el de las espadas quiero preguntarle señor Secretario como desde su muy bien informada visión se puede ejecutar la prevención de la que tanto se habla, más allá señor Secretario del discurso, más allá de que todos somos responsables y más allá también DEL hogar en el entorno social, porque tengo muy bien claro que en el hogar es en donde recae el peso ineludible de dibujar hombres y mujeres de bien, como podemos hacer señor Secretario como nación para no seguir perdiendo ese divino tesoro de la juventud, muchas gracias.

El Honorable Diputado Esdras Amado López Rodríguez apuntó: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes Señor Ministro, entendí que al cierre del año tendrán 60,000 capturas ya ejecutadas si no me equivoco, 60,000 capturas pero Ministro que ha pasado con la captura de Mario Zelaya, o sea si no pueden ejecutar una simple captura de Mario Zelaya, como es que va a capturar a 60,000 personas al término del año 2014, usted dijo que hay que volver a los orígenes familiares, a las iglesias y todo éso y que la juventud es un preciado tesoro, pero Casa Alianza denunció que este Gobierno está ejecutando a los niños de manera extrajudicial, muchas gracias.

El Honorable Diputado Rasel Antonio Tomé Flores apuntó: Muchas gracias diputada Presidenta, inicio diciendo Señor Secretario de

Seguridad que la última resolución de la ONU nos ha dicho que las políticas de mano de obra han fracasado en América Latina, pregunto: usted que conoce que ha viajado allá porque no ha tomado en cuenta ésto y sigue aplicando políticas de mano de obra y no vamos a la prevención y ni a la rehabilitación, ni a la reinserción; segundo, le puse mucha atención en el tema de lo que usted nos dice de los expedientes 2,322 y de la depuración porque no llegaron, quiero que le conteste al pueblo cuánto costó el proceso depuración y cuanto realmente se aplicaron con esa depuración, cuantos millones invertimos en éso y nos obtuvo resultados. Otro aspecto Secretario de Seguridad infórmenos de ese Tasón de Seguridad, cuanto se administra ahí, porque siguen aplicando la secretibidad y no la transparencia que es uno de los temas que genera la impunidad, cuando las autoridades y se lo digo que era uno de los que quería verlo aquí porque he dedicado años al escudo del derecho penal y a las políticas públicas, cuando las autoridades envían un mensaje de poca transparencia en el manejo de los fondos invitan a la criminalidad y genera la impunidad y los altos crecimientos de la criminalidad en el País y quiero también relacionar mi participación en estos dos observatorios que usted ha planteado, señor Secretario es un deber de dar la información y dársela al observatorio si no estaríamos creando otra paralela, muchas gracias.

El Ingeniero Arturo Corrales, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad expresó: Muchísimas gracias, el nivel de respuesta que se espera de la Policía, que se espera del Sistema de Seguridad en el País si bien es cierto se ha hecho mucho ni por cerca es suficiente, se ha hecho mucho pero ni cerca es suficiente para la magnitud del problema que se tenía y ustedes me vieron que tuve el cuidado de decir de que no habiendo a explicar cómo ocurrió de haber llegado del 2004-2005 al 2011-2012 en esa investida de acenso de la criminalidad, tengo mis

ideas, tengo mis apreciaciones escucho con atención las de otro pero no lo se, ahora si usted me pregunta doña Doris si con lo que se tiene y se está reorganizando tenemos capacidad de dar más respuesta si, por éso estamos en este proceso, yo dije en este Congreso que no vendría y no lo he hecho a pedir más recurso mientras no pudiera explicar los recursos que yo tenía y me acuerdo que en aquel momento dije hay 362 unidades de Policías que no las encuentro, bueno ahí les informo que ya encontramos 300 solo nos faltan 62, es un trabajo largo pero si hay necesidad de más respuesta mayor coordinación mayor rendición de cuentas pero no necesariamente es matrimonio la falta de eficiencia con la corrupción, muchas veces la falta de eficiencia es falta de capacidad y talvez no nos capacitamos como sociedad para organizar más observatorios de convivencia y seguridad ciudadana, muchas veces no todos dimos el concurso para como sociedad tener más capacidad, pero si la parte alícuota que le corresponde a la Secretaría de Seguridad todos los días nos examinamos y nos reorganizamos para vender más cuentas, fui el primer Ministerio que se voluntarió para que transparencia internacional nos revise, estamos listos hoy estaremos listos, mañana y estaremos listos a final de año, transparencia internacional puede dar el día que quiera y nosotros le rendimos las cuentas completas, pero no solo manejo limpio de los recursos si no la mayor eficiencia que le estamos aplicando a esos recursos y yo me siento orgulloso y me siento acompañado del trabajo que están haciendo muchos Policías, muy buenos Policías hombres y mujeres que están acompañando este esfuerzo, pero faltan explicaciones que dar usted lo mencionó femicidios, pero le acabo dar un ejemplo en las fotos antes las mujeres no participaban de estos fenómenos de la violencia, hoy son autores de los fenómenos de la violencia y obviamente resalte entonces el número de femicidios, causas vale la pena que las sigamos averiguando y arribemos a conclusiones pronto para producir las soluciones pero ésa

es una realidad. Usted también preguntaba por lo del tasón por eso repito transparencia internacional creo que todo mundo confía en transparencia internacional, la Secretaría de Seguridad es una de las 5 Secretarías de Estado que dijo que llegue, pueden llegar hoy, pueden llegar mañana, pueden llegar en octubre, pueden llegar cuando quieran o cuando necesiten llegar, pero sé que puedo decir que hemos logrado transferir por eficiencia, el año pasado en 7 meses 300 millones de lempiras de gasto corriente a inversión y es muy posible que este año logremos 500 millones de lempiras, se ocupan mucho más sí, pero primero organicemos lo que tenemos para saber cuándo y cómo pedir lo que falta porque no se puede ir por el mismo nivel de la ineficiencia, lo de la reclusas permanentes ahí es el concurso de la comunidad porque si logramos seguridad los pueblos son recreo vía, yo crecí yendo todos los fines de semana a Choluteca en donde no había problema de circular en las calles a cualquier hora del día o de la noche, Choluteca entera no recreo vía, recuperemos eso y es un inicio el programa de recreo vías y es mucha prevención pero allá hay que detectar muchas cosas, pero también recreo vías deben de ser las escuelas, los 27,000 centros educativos del país que hay que pensar y no es una Policía Escolar es una acción de Seguridad en la Escuela, del Alcalde, de los Maestros, de los Padres de Familia, de las Iglesias, de los Medios de Comunicación y le vamos a anexar en los próximos 12 meses un índice de riesgo a cada instituto en base a los parámetros que le estuve mencionando, como la prevención Don Darío tratados enteros con diferentes inicios ideológicos sobre cómo se reorganiza la sociedad existen, yo en lo particular soy social cristiano creo en la doctrina social de la iglesia y creo en la acción comunitaria, creo que la organización de los cuerpos intermedios de la sociedad es un factor multiplicador de los panes, si solo hay 5 galones para gasolina para una Patrulla pero se utilizan inteligentemente es un factor disuasivo frente a la delincuencia y

para éso hay que rendir cuentas en cada lugar y por eso la filosofía de la Policía y la acción comunitaria pero no basta que sea la Policía con la filosofía comunitaria, la comunidad tiene que volverse a reorganizar en patronatos y la iglesia tiene que ayudar a éso para que la acción de prevención produzca y es valedera la discusión por éso los observatorios de convivencia y seguridad ciudadana son escenarios muy adecuados para éso, van a provocar efectos descentralizadores en el análisis y efectos de descentralizadores en la propuesta de solución, 60,000 capturas mi buen amigo Banegas y no lo digo usted sabe que no lo digo en ningún otro sentido que no sea de buen amigo y Choluteca ahí fue en donde lo conocí, dije claramente y se la repito y ojalá que en su programa me ayude en esta tarea, hasta el momento de enero a julio llevamos 32,215 detenidos por faltas varias, todavía en ese momento la Policía no puede decir que es un delito o no es un delito éso le corresponde a autoridad componente, lo detuvo porque andaba ebrio porque hizo disparos al aire porque se peléo en una fiesta, porque chocó y se dio a la fuga, porque atropelló una bicicleta faltas varias van 32,000 lo que dije que iba comparado contra 9,000 que se hicieron el año pasado en todo el año éso no proyecta que vamos andar arriba de 60,000 detenciones, pero estas detenciones no llegan al centro penitenciario ocurren en las estaciones de Policías, algunos de ellos pasan el fin de semana, otros pasan dos días, otros horas, muchos de ellos de la violencia doméstica la que se refería Doris falta mucho por hacer, entonces las capturas de estos detenidos es lo que está haciendo, es que hay más patrullaje porque antes y se identificó claramente que tenían mucha gente en la posta, y en la posta no es eficiente su trabajo, es el patrullaje y hemos aumentado enormemente el patrullaje, pero tenemos que aumentarlo mucho más, al final le va dar unos datos de las patrullas. Con respecto a Don Mario Zelaya el Presidente Juan Orlando Hernández dijo hoy, mañana o pasado pero va

caer, en este momento la Secretaría de Seguridad ha viajado a España, a Chile, a Nicaragua y obviamente ha recorrido mucho el territorio nacional siguiendo pistas del paradero del Doctor Mario Zelaya y es una pregunta que la Secretaría de Seguridad se hace 4 a 5 veces al día, el proyecto que la Policía Nacional lo esté haciendo, pero a la par hay otros operadores de justicia que también están realizando investigaciones con los cuales hay coordinación, éso es una frenta al País lo que ocurrió en el Seguro Social es una frenta a la Justicia y por tanto solo tiene una conclusión acorde a un país de leyes, un juicio y para éso es importante que él llegue a estar frente a un juez y ejecuciones extrajudiciales, ya dijo la Corte de Justicia que no han habido entonces puede ser que en este momento usted tenga alguna información con gusto se la recibo en privado o en público, su servidor no toleraría en lo más mínimo una ejecución extrajudicial no me lo hacen ni principios, no lo hacen mis ánimos yo no soy de ese tipo de cobardes querido amigo, las ejecuciones extrajudiciales son un acto de cobardía y yo en éso para nada ni un paso, pero si usted tiene alguna información con gusto se la recibo y le prometo el mayor de los empeños para éso especialmente si se trata de niños, fundamentalmente si se trata de niños pero le tengo un anuncio, usted vio que estamos trabajando en base a diagnósticos y en base a éso hemos hecho nuestros planes de trabajo en base a los diagnósticos que hizo la OEA, que hizo la Policía Colombiana y Carabineros de Chile, ya se les pidió la segunda ronda que vinieron a comparar su primer diagnóstico con lo que está ocurriendo en este momento y luego de un mes la Organización de Estados Americanos mandó a la misma Comisión que mandó en el 2012 y acaba de terminar el informe y esperamos la próxima semana o a mediados de agosto presentarle como se hizo en la primer ocasión el informe completo el pueblo hondureño y dicen que por las vísperas estoy muy contento con lo que la plática preliminar me dijeron ellos de

los avances que encuentran y me dijeron algo más hay avances que han provocado nuevos retos que en el primer informe no los poníamos porque no sabíamos que ustedes iban a poder en este plazo de tiempo estar en esa situación, por ejemplo: las patrullas hoy tienen GPS tenemos cerca de 2,000 GPS instalados, muchos de los delitos cometidos por policías es por que pudimos comprobar con el GPS donde estaban, donde fueron, a qué horas fueron, 4,000 celulares para mejorar la comunicación, una plataforma que nos permite ver éso en tiempo real un montaje y una Policía de Inteligencia Policial en base a resultados para ser más eficiente nuestro trabajo y con gusto nosotros podríamos reunirnos para usted para muchas de esas cosas, don Rasel Tomé coincido con usted política de mano dura no produce resultados, yo le aseguro que los resultados, que se están obteniendo es porque no es política de mano dura, yo dije que eran 7 objetivos uno de ellos la promoción de los derechos humanos y sobre éso pasamos de una inspectoría de policía, con un oficial, dos asistentes, una secretaria y un motorista a una inspectoría de policía que su primera tarea es derechos humanos con 56 Oficiales en la Oficina de Inspectoría con acciones en territorio nacional, con cursos permanentes sobre derechos humanos porque hay que capacitarlos, ahora su servidor no respeta los derechos humanos los promueve y espero que la institución que yo presido en el corto plazo sea un corte transversal de promoción permanente de derechos humanos, en el ínterin la mano dura es para el que viola los derechos humanos pero no puede ser para la sociedad, para la sociedad debe ser la acción con la comunidad, ahora también vio usted los 6 ejes de acciones nuestras el último de ellos es enfrentamiento que no quepa la menor duda que si es necesario el enfrentamiento lo damos, es el último de los recursos es el que planificamos de la mejor manera posible para minimizar los accidentes pero en muchas ocasiones es inevitable y ustedes son testigos de ellos a través de los medios de

comunicación y de nuevo le repito lo de la depuración les voy a contar lo del costo del censo, había un proyecto que nos decían que el censo nos iba costar más o menos cerca de casi 5 millones de dólares todo el proceso de reorganización del personal de la Policía Nacional, en lo único que coincidimos es que costó 5 pero 5 millones de lempiras no 5 millones de dólares, yo el dinero ajeno lo cuido más y eso o si usted lo quiere llegar a ver con gusto se lo enseño y si la Comisión de Seguridad del Congreso quiere llegar a ver las cuentas con gusto se la enseño ése es un orgullo para mí, esos son los botones que me gusta ponerme la solapa darle eficiencia con transparencia adónde voy.

El Honorable Diputado Bartolo Antonio Fuentes puntualizó: Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes compañeros(as) Diputados, Señor Ministro usted sabe muy bien que si la gente no tiene confianza en la policía difícilmente se va atrever a participar en las tareas de seguridad, mucho han tenido que enfrentarse situaciones realmente difíciles por estar colaborando en estas tareas y máxime cuando vemos situaciones como la del colaborador Alfredo Landaverde que fue asesinado y aún no sabemos quién dio la orden para ello, usted ha dicho que se han identificado zonas completas controladas por la criminalidad, 132 estructuras identificadas en el Valle de Sula, en este diagnóstico que ustedes están haciendo también están identificando los reúsos que estas estructuras criminales tienen con las Estructuras Policiales y también con las Estructuras de Gobiernos Locales y de Gobierno Nacional, quiero preguntarle también que bueno ha sido denunciado por diversos organismos y la ciudadanía es testigo, nos ha tocado ser testigos de cómo en la Policía de Investigación y en la Policía Preventiva y en los Militares encontramos a los delincuentes que están azotando muchas veces las comunidades, más allá de las pruebas de confianza del polígrafo y las otras pruebas que se hacen, existe

realmente un proceso de investigación al interior de la policía seguimiento a las personas sospechosas de estar cometiendo actos criminales, se está haciendo lo mismo en las estructuras militares, digo ésto porque en otros tiempos desde las Fuerzas Armadas se organizaron Redes de Narcotráfico en Honduras y nadie está preso por ello y desde la policía se reorganizaron bandas de criminales para golpear a la población.

El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores puntualizó: Gracias Presidenta, bienvenido Señor Ministro, quiero hacerle una pregunta muy importante para Honduras y es, ¿Cuáles son las expectativas que tiene Honduras para obtener apoyo internacional en la lucha contra el crimen organizado y los delitos internacionales? Y la otra es vemos nosotros a diario que la delincuencia se sigue manifestando muy fuertemente en los asaltos, callejeros, en buses, en taxis, en centros comerciales robos de celulares sea analizado alguna estrategia para frenar estas acciones criminales, y la otra si realmente usted cree que han sido exitosas las acciones de combate a la extorsión el problema está bajo control o sea empeorado, desbordado se están concentrando los extorsionadores en determinados sectores, muchas gracias Señor Ministro.

El Honorable Diputado José Celín Discua Elvir expresó: Gracias Presidenta, muy buenas noches compañeros y compañeras diputadas, los amigos de la Prensa, al Señor Ministro de Seguridad igual que a la cúpula policial que nos han estado ilustrando este día sobre el trabajo que se está haciendo sobre la seguridad al pueblo hondureño, Señor Ministro siempre hemos caído en su capacidad intelectual y en su capacidad profesional y lo menos que esperamos es que los resultados sigan mejorando no las cifras de muertos porque a veces pareciera que hay un sector que se quiere pelear cuantos muertos son ése no es el

tema, el tema es que hay que combatir lamentamos la muerte de nuestros conciudadanos a todos de cada 3 ciudadanos hemos tenido un problema familiar, éso está claro y todo hemos sido víctima de este flagelo de la inseguridad, mis preguntas van a ser sobre el caso de la narcoactividad, la Ley que aprobamos acá ha dado que sé que no ha gustado a ciertos países y a ciertas personas ha dado resultado la Ley de Protección del Espacio Aéreo Hondureño ya que en el Congreso anterior vino un Ex Ministro de Defensa que dijo que las avionetas no aterrizaban en los parques porque Dios era grande y porque habían personas y llenos de árboles.

El Honorable Diputado Walter Alex Banegas Aguilera manifestó: Buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes Señor Secretario de Seguridad, como primera actuación quiero enviar mi solidaridad con el honorable diputado del partido liberal y ex Alcalde del Municipio de Santa Rita, Yoro Wilmer Noé Mejía que sufrió un atentado la semana anterior señor Secretario, que sucederá con el ciudadano y a pie, mi pregunta señor Secretario son puntuales si el Departamento de Cortés y la Ciudad de San Pedro Sula son de los más aportarte a la tasa de seguridad porque la ciudad de San Pedro Sula sigue siendo considerada la ciudad una de las más violentas del mundo, dos, que acciones concretas señor Secretario como medidas de prevención no recreo vías domingueras si no acciones concretas como medidas de prevención está llevando a cabo en sectores como Chamelecón, Rivera Hernández, Sector Sub Éste de San Pedro Sula, Choloma, los Bajos de Choloma, el Merendón, el Ocotillo, el Carmen etc.. y la tercer interrogante señor Secretario porque aparte ya los compañeros antepusieron las demás, ¿A qué se debe la diferencia del número de muertos por cada 100,000 habitantes que presenta la Secretaría de Seguridad con el Observatorio de

Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras? Muchas gracias Señora Secretaria.

El Honorable Diputado José Edgardo Castro Rodríguez apuntó: Gracias, buenas noches Presidenta, buenas noches señor Ministro, realmente en el aspecto éste de la seguridad misma de los policías como un policía que vive por ejemplo en el barrio Chamelecón de San Pedro Sula va a trabajar contra la delincuencia que hay en ese sector, si el policía tiene que retornar a su casa y ahí tiene su familia, en algún momento se ha planificado para crear una ampliación cerca de la posta de construcción con las municipalidades para que los policías y sus familias vivan ahí cercano o se ha pensado alquilar en algunas colonias principalmente en ciudades conflictivas como San Pedro Sula para que los policías puedan tener sus propios cercos de seguridad, número uno, y número dos señor Secretario, en qué medida la relación con las otras policías del área centroamericana están contribuyendo para que haya un combate a la inseguridad en el área centroamericana no precisamente fuera del área, si no en el área centroamericana hablamos el mismo idioma tenemos las misma costumbres, tenemos los mismos problemas de qué manera realmente nos estamos ayudando a combatir este problema, muchísimas gracias señor muy amable señora Presidenta.

La Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores puntualizó: Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes compañeros(as), Señor Ministro de Seguridad, primero ponderar la visión gerencial que Usted ha querido imprimir en la Secretaría de Seguridad tan urgente y necesaria para una población que se siente verdaderamente desprotegida y sumarme Señor Ministro a todos los buenos deseos genuinamente para que su gestión prospere en beneficio a la ciudadanía y para la tranquilidad de todas las personas. Yo le tengo tres preguntas

puntuales, en otro momento se estableció que en tanto que la delincuencia rebasaba por mucho las capacidades de la policía dejaba descubierto la situación precaria en la que vivía de inmersos nuestros Agentes de la Seguridad, en ese sentido en otro momento se habló de la importancia y se presentó aquí un proyecto para dotar de casas a los policías, yo quisiera preguntarle, cual es el estatus de esa iniciativa, en segundo lugar, como parte de los esfuerzos que desde este Congreso Nacional se hicieron para reforzar la seguridad ciudadana se decretó a favor de una iniciativa de la Policía Militar, pero lo que yo quisiera preguntarle es si nos puede usted dar cuenta del hecho previo a la aprobación de este Ente de Seguridad, que ha pasado Señor Ministro con la Fuerza de Seguridad de los Tigres y para finalizar enfatizar en la pregunta que ya hiciera la Diputada Doris Gutiérrez, nosotros estuvimos reunidos con varios grupos de representantes de las mujeres.

El Honorable Diputado Nelson Abdalah Ghawi exteriorizó: Buenas noches, gracias Presidenta, Ministro, primero que todo felicitarlo por todo el trabajo que han venido haciendo, sabemos que es una dura labor y felicitar al Director de la Policía y a toda la cúpula por todo lo que han venido haciendo y sobre todo felicitar a los Policías que día a día arriesgan la vida por darle seguridad a la población, usted tomó un tema muy importante que era los accidentes de tránsito, quería saber si están trabajando en fortalecer la Policía de Tránsito, fortalecer las Policías de Carreteras e implementar una campaña de seguridad vial masiva, gracias.

El Ingeniero Arturo Corrales, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad apuntó: Voy a dar algunos datos antes de responder estas siguientes preguntas, es muy difícil querer corregir lo que usted o no sabe o no entiende, no sabe que ocurre por ejemplo: si no sabe la

dimensión de los homicidios y las causas de los homicidios y los lugares de los homicidios difícilmente va a buscar una solución, lo primero era organizar la información, saber que ocurría, donde ocurría, porque esos datos son más fáciles de encontrar, que ocurrió, donde ocurrió, a qué horas ocurrió, ahí le fuimos agregando valor agregado a la información, que sabemos de los antecedentes de estas personas, cuál fue el escenario de los antecedentes de estas personas y se empiezan a diseñar acciones, déjenme darles algunos ejemplos que parecen irrelevantes pero forman en conjunto una realidad, en el año por ejemplo: 14 personas fueron detenidas porque abordaron en una acción, procesados por esa acción. Tentativa de violación hemos recibido cien (100) denuncias cuando en el 2013 solo fueron catorce (14), quiere decir que estamos empezando a construir el proceso de la gente, acercarse a los operadores de justicia, empezar a decir esto es lo que me ocurre, en el caso de tránsito ¿Quién de nosotros en algún momento no recibió la propuesta de una mordida de tránsito? Y es que estamos ahorita corrigiendo el proceso, dándole transparencia al proceso, ¿Quién de nosotros no ha oído historias como las que han preguntado? de que al momento de llegar a poner la denuncia la persona que ponía la denuncia era uno de los que había participado en el robo de su carro, bueno trescientos cuarenta y cinco (345) personas de la Dirección de Investigación Criminal han salido por procesos comprados de faltas o delitos y tenemos doscientas (200) más en expedientes solo de la unidad de investigación. Ustedes recordarán el año pasado en Octubre, el 1 de Agosto y después en Octubre intentos de huelga que tomaron los portones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad por este proceso, pero no basta la depuración hay que hacer el fortalecimiento de la depuración, entonces la pregunta que hizo la Honorable Diputada Doris Gutiérrez o la que hace usted Diputada sobre los femicidios, está la violencia doméstica, está la intrafamiliar, está el

que empieza a usar droga socialmente y todos esos fenómenos la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad está en la obligación de dimensionarlos porque si no solo se queda atajando uno cuando el paciente puede morir por varios de los otros. Eso construye confianza empezar a rendir cuentas, ¿Cuánto gastamos en combustible el mes pasado?, ¿Cuántos patrullajes hicimos?, ¿Qué prueba tenemos del que hizo el patrullaje? Bueno, el Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana que el Alcalde mire en su pueblo que en efecto las patrullas salieron, que puedan ser sometidas a inspección mensual, que pueda haber auditoría social, nexos con la policía las bandas criminales, si, y se ha ido limpiando, ¿Quedan todavía? Sin duda alguna, pero es que ustedes ven a la policía como que si son los únicos que tienen nexos y la Banca y los transportistas y los abogados y todos los otros gremios, el crimen organizado penetró a la sociedad hondureña no solo a la policía por amor de Dios, no solo a la policía penetró en la sociedad hondureña, entonces hay que trabajar en todos los frentes y eso es muy importante, porque el negocio del narcotráfico necesitan que alguien le lave el dinero y yo le aseguro que esos no son policías los que lavan ese dinero son otros, entonces el país tiene que recuperar la confianza, el país tiene que construir su sociedad capaz de recuperar la confianza y eso demanda de coordinación y de acciones y las estamos haciendo por eso digo hemos hecho mucho, pero ni por cerca es suficiente. ¿Vamos bien? Si, si vamos bien. Mencionaban sobre diferencias con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, yo todavía no las miro, primero, porque toda la información que tiene la Policía Nacional y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad se cuelga en la página todos los días, repito el que quiera que yo le dé una declaración jurada de que la información toda la que yo tengo acceso está en la página web se la firmo, toda la información que se tiene y estadísticas se da lo que pasa que ahora se le da a todo mundo, a todas las universidades, a todo el

que quiere entrar; segundo, ustedes son testigos que hace un mes o cinco (5) semanas sacó la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad un anuncio invitando a las universidades y a las ONG que se dedicaban a investigaciones sociales para que ayudaran a los que obtén observatorios de convivencia y seguridad ciudadana están empezando a construir para analizarlo y vamos a promover que iglesias y ONG y universidades nacionales y extranjeras ayuden a cada observatorio en particular y puede ser que generemos entonces como bien preguntaba el Honorable Diputado Marco Antonio Andino sobre el apoyo internacional, ustedes recuerdan cuando habían ciudades hermanas y alcaldías humanas, bueno si montamos el Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana busquemos la alcaldía hermana que quiera ayudarle a ese observatorio, pero es a la sociedad, es al gobierno, no es a la Policía, no es a la Secretaría. ¿Hay un desplazamiento del crimen? Si, ¿Hay una disminución clara del aterrizaje de avionetas? Ya lo dijo el General Keli del Comando Sur de los Estados Unidos, las trazas aéreas han disminuido enormemente, él hablaba de un ochenta y pico por ciento de disminución de las trazas aéreas. Ahora la traza aérea solo es el veinte por ciento (20%) de la droga que entraba, el ochenta por ciento (80%) entraba por mar, ahí también hay un escudo que con el apoyo de los Estados Unidos que también ha disminuido enormemente las trazas marítimas y se ha aumentado en tres (3) veces la incautación de droga en el territorio nacional éso ha reducido enormemente el trabajo muchos hondureños que servían de mula, donde llegaba la droga en Gracias a Dios trasladarla hasta frontera con Guatemala, al no tener ese trabajo que le generaba pago en droga o en dólares han buscado otras actividades delictivas entre ellas la extorsión, entonces hemos hecho mucho, hemos sido felicitados por la Policía Centroamericana y han venido a ver el trabajo enorme y eficiente en la extorsión con una fuerza interinstitucional, pero todos los que han sido desplazados han intentado

extorsionar, intentaron robar bancos y recibieron la respuesta, intentaron secuestrar y recibieron la respuesta es arduo trabajo, no me lo preguntan pero es duro, es triste, pero ninguna de esas cosas me desaniman al saber por sobre todo que es necesario. Yo la vez pasada mencionaba en este Congreso Nacional cuando me preguntaban qué ¿Por qué había acepto? Y yo dije, todo aquel que se había atrevido a comentar sobre lo que hay que hacer, a decir lo que se estaba haciendo mal o aconsejar lo que se debería de hacer de otra forma y la vida le daba la oportunidad de servir en donde quería que su consejo llegara era un acto de cobardía no aceptar, bueno la vida me puso la pregunta y yo no rehuí. Con respecto de adonde viven los policías, Chile y Colombia sufrieron este fenómeno e hicieron soluciones habitacionales para la policía, esos modelos se han estado estudiando, algunos se han empezado a implementar, pero obviamente no es de la noche a la mañana, pero si hay todo un programa, ¿Qué ocupamos ampliarlo? Sin duda alguna y que en la medida que la policía recupere la confianza de la población más ofertas de ese sentido se van a dar. Creo que he contestado todas, creo que no se me quedó ninguna Señora Presidenta. Hicieron la pregunta de los Tigres, bueno se graduaron la primera promoción de ciento ochenta y seis (186) Tigres en Junio, se les dió unos días, unas tres (3) semanas de vacaciones después de un curso intensivo en donde la Policía de Colombia y el Comando Sur de los Estados Unidos los entrenó durante ciento veinte (120) días intensamente y ustedes ya han visto en los medios de comunicación algunas de las actuaciones que han hecho ellos, muy fuertes, muy rápidos, hay otras que las han hecho ellos y obviamente no las podemos decir pero están haciendo un gran papel y con respecto a la Policía Militar de Orden Público, yo dije aquí que ese apoyo era necesario y ratifico mi posición, ese apoyo fue necesario y todavía sigue haciendo necesario lo uno no anula a lo otro, sobran los ejemplos de los países en

donde en momentos tan álgidos como éste se ha recurrido a esa situación. Hace poquito ustedes escucharon en el mismo Estados Unidos que para cuidar las fronteras iban a sacar la Guarda Nacional para evitar el flujo de los niños ése es un ejemplo cuando las autoridades consideran necesario el uso de sus cuerpos armados, el cuidado que ha tenido Honduras es digno de aplaudir, entrenaron bien a las personas que están colaborando, pero la coordinación nunca es suficiente, pero hemos alcanzado bastantes niveles obviamente nos falta mucho más.

El Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas Gutiérrez externó: Gracias Señora Presidenta, bienvenido Ministro y paisano, gracias por hacer referencia que el Sur y Choluteca es un lugar en donde es un ejemplo a seguir, sin embargo Ministro aunque muestre que los niveles en cifras reflejan algo diferente la percepción en el Departamento de Choluteca de la gente de Choluteca es que los niveles han aumentado, yo diría y con ánimos de comentar de repente voy a entrar en ámbitos que no son los míos, pero cuando yo viajo en carretera de Choluteca a Tegucigalpa Señor Ministro, me encuentro siete (7) operativos con diez (10) personas cada operativo, me pregunto si esos setentas (70) policías no podrían estar mejor cuidando la ciudad de Choluteca que estar cuidando la carretera, porque hay un operativo ahí por LUFUSA y cinco kilómetros (5km) antes un operativo en Santa Elena y usted conoce los nombres porque es de mi ciudad, luego llegamos ahí Júcaro Galán hay un operativo y medio kilómetro más adelante hay otro operativo frente a la recta de Los Limones, entonces me parece con todo respeto que me explique ese abuso de la fuerza setenta (70), cincuenta (50), cuarenta (40) personas cuidando una carretera en un tramo de ciento veinte kilómetros (120km) cuando en la ciudad de Choluteca hace unos días mataron a alguien frente al Hospital del Sur, pidió auxilio a los guardias

del Hospital del Sur y no le abrieron la puerta, esas son cosas que no las comprendo, que me parecen inaceptables y también Señor Ministro con el ánimo de la transparencia, yo se que usted no administra la Tasa de Seguridad, sin embargo en este Congreso Nacional anterior pedimos un informe a la Tasa de Seguridad y una proyección hacia dónde va a llegar la Tasa de Seguridad porque la gente nos pregunta a nosotros como Diputados nos paran en las calles y nos pregunta ¿En que se invierte el dinero? Porque no pueden ver al Ministro, pero si miran al Diputado, entonces talvéz nos ayuda en éso, muchísimas gracias.

El Honorable Diputado Vicepresidente Edwin Roberto Pavón León apuntó: Gracias Señora Presidenta en funciones, buenas noches compañeros(as), me tuvieron castigado como dos (2) horas, pero Señor Ministro bienvenido, yo estuve cuando usted hizo una presentación, cuando habló del control, de la supervisión, obviamente el diagnóstico, la retroalimentación y veo que viene a complementar en ese sentido algunos datos, yo se lo digo con toda sinceridad creo que está hasta haciendo un buen trabajo, ahora bien, yo creo que aquí no es el tema de hablar de las casas de los policías, ni de las recreovías y otro tipo de situaciones que no vienen para este momento en la investidura que usted tiene y el fenómeno criminológico que estamos viviendo, yo creo que aquí si hay que hablar de prevención y otras cuestiones tuvo que haber venido un equipo multidisciplinario, aquí yo creo que el ánimo era saber otras cosas. Sabemos que el fenómeno criminológico desborda en relación a la sociedad y la respuesta que debe de dar el Estado por situaciones económicas, etcétera y que usted está montado en la cresta de la ola y por lo tanto no va a ajustar darle respuesta al Planeta, la Rivera Hernández, darle respuesta a la Flor del Campo y meter a toda la gente, a todos los policías para una respuesta es imposible por aspecto de personal y aspecto recurso, sin embargo yo con el ánimo de

profundizar un poquito en mi modesta opinión quería hacer unas preguntas puntuales por el tiempo, usted nos ha dicho prácticamente que necesita unos seis mil (6,000) policías más para tener una suma adecuada en relación a los que se han ido y a los que necesita, entonces de ¿Cuántos? y ¿Por qué se necesita esa cantidad?, lo segundo usted dice que se invirtieron Trescientos Millones de Lempiras (L.300,000,000) o se reorientaron prácticamente de un gasto corriente o una inversión y que posiblemente en este año se supere y sean Quinientos Millones de Lempiras (L.500,000,000) ¿Cuánto realmente se necesita? Entonces para enfrentar ese reto grande, ahora bien.

El Honorable Diputado Karlo André Villatoro Fonseca externó: Gracias Señora Presidenta, primero que todo desearle el mayor éxito del mundo al Ministro, la cúpula policial porque sabemos bien que el trabajo de ellos representa vidas de hermanos hondureños. Lo primero que le quiero preguntar Señor Ministro es el caso de las extorsiones, esta semana pasada he recibido muchas llamadas por parte de la gente de los mercados que me dice que las extorsiones se han incrementado de manera impresionante, la segunda es que como no se está pagando el tema de las extorsiones, también Señor Ministro no se solamente están matando a la gente que al final es lo más grave, también están saqueando la mercadería de la gente y la tercera Señor Ministro no si usted está al tanto que también los extorsionadores en este momento están pidiéndole a los locatarios armas registradas por parte de la armería, entonces queremos saber que está pasando en este caso, si usted está al tanto de ello, si de alguna u otra manera se pueden entonces parar la venta de armas porque esta gente de alguna manera está armando un pequeño ejército y preguntando ¿Para qué?, gracias.

El Honorable Diputado Pedro Rafael Alegría Moncada apuntó: Yo también Honorable Diputado Edwin Roberto Pavón León me siento reprimido por el uso de la palabra. Bueno Señor Ministro con todo respeto, pero la Bancada de Libre no está conforme con la respuesta que dió al compañero Esdras Amado López sobre la no captura de Mario Zelaya, la policía en algunos momentos, en algunas acciones delictivas es muy eficiente, capturan las veinticuatro (24), cuarenta y ocho (48) horas y que aplaudimos esa acción, pero en este caso ya van sesenta (60) días y no pueden capturar a Mario Zelaya, es decir es terrible la situación porque se trata del acto de corrupción más grande en los últimos años, sino lo hacen Señor Ministro hay un acto de impunidad, se menciona inclusive dónde está ese hombre, el Señor Presidente dijo que estaba en Barcelona que ya iba ser capturado, otros dicen que está aquí, que hay mapas que saben dónde está y no se captura, la percepción que hay es que está protegido ese hombre por poderes económicos y políticos. Me gustaría porque no me parece ecuánime una respuesta de que un día lo van a capturar y la otra cuestión es que hablo de ciento treinta y dos (132) estructuras criminales, ¿Cuántas han sido desarticuladas hasta ahora? Y si tiene detectado ¿Quiénes integran o dirigen esas bandas? Usted habló ahí de la Banca o del comercio o la empresa privada o políticos, sería bueno que usted nos informara no sé si es posible a estos niveles, pero en otras circunstancias se necesita esa información, de lo contrario nos parece que va ser difícil combatir los actos criminales en el país, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Orcar Arturo Álvarez Guerrero expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, Señor Ministro, primeramente quiero solidarizarme con todos los policía caídos en el cumplimiento del deber sobre todo de la muerte del hijo del Director de la Policía Preventiva que

acaba de suceder hace unas horas atrás. No quiero hacerle una pregunta sino que quiero solamente felicitarlo por sus acciones, yo he estado ahí en esa silla que usted está ocupando y los temas son complicados, es cuando uno está vendiendo un producto por decirle hamburguesas vende noventa y nueve (99) calientes y le da una (1) helada ya no funciona el lugar, entonces quiero decirle que es una tarea difícil, pero sé que el compromiso del Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, el compromiso suyo, el compromiso de los Ministros, el compromiso del Congreso Nacional que le ha aprobado leyes para que ustedes puedan operar, el compromiso de la Fiscalía, el compromiso de las Fuerzas Armadas, de los Jueces que se está haciendo todo lo posible por reducir una delincuencia que no solo en Honduras sino que a nivel mundial se está sintiendo. Quiero mencionarle de que Colombia por ejemplo tiene ciento ochenta dos mil (182,000) policía sin contar las Fuerzas Armadas o sea que yo entiendo su preocupación por poder mejorar la capacidad operativa de la Policía Nacional que no es suficiente por éso es que creo yo que como sociedad nosotros tenemos que ver la manera también que poner nuestro granito de arena, los padres de estos niños que están dedicados al crimen, los padres de estos jóvenes que están haciendo acciones delictivas y todo ese tipo de acciones, solamente Señor Ministro y cuente con el apoyo de la Bancada del Partido Nacional para acciones futuras en materia de legislación para apoyarle en su trabajo, muchas gracias.

La Honorable Diputada Liliam Yaneth Villatoro manifestó: Muchas gracias Señora Presidenta, buenas noches Señor Secretario, voy a comenzar exponiéndole brevemente un caso. Hace dos (2) meses asesinaron brutalmente a uno de mis familiares a estas alturas no hemos obtenido respuesta pese a la buena voluntad de la Policía

Nacional, le digo buena voluntad porque es lo único con lo que cuenta. Si hay patrullas no hay combustible, si hay combustible no hay llantas, si hay llantas no hay impresoras, si hay impresoras no hay papel, si hay papel no hay balas, si hay balas no hay chalecos, etcétera, ésto me lleva a generarle algunas interrogantes; en primer lugar ¿Cómo se está utilizando los fondos correspondientes a la Tasa de Seguridad en el interior del país? ¿Estos fondos son asignados según la incidencia delictiva por municipio? Por ejemplo Comayagua es el Departamento que ocupa el lugar número siete (7) en cuanto a la cantidad de habitantes, con cuatrocientas cincuenta y dos mil doscientas dieciséis (452,216) personas, sin embargo a esta población solamente la atienden trescientos noventa y nueve (399) policías lo cual equivale a un policía por cada mil ciento noventa y seis (1696) habitantes o un policía por cada catorce kilómetros cuadrados (14km²). Actualmente para un departamento de veintiún (21) municipios se cuenta con veinticinco (25) patrullas y quince (15) motocicletas, hay municipios como El Rosario por el ejemplo en el cual el crecimiento delictivo está aumentando. Si éste es el caso de un Departamento de los dieciocho (18) que me puede decir usted, de la utilización de la Tasa de Seguridad en el resto del país, pues pareciera Señor Ministro que estos fondos no están invirtiendo en seguridad sino en campañas publicitarias que casi son electorales, muchas gracias.

El Honorable Diputado Jari Dixon Herrera Hernández apuntó: Gracias, bienvenido Señor Ministro, un placer tenerlo por acá, pues yo también he participado en las labores de investigación en conjunto con la policía así que muy difícilmente me van a dar aquí atol con el dedo, pero bueno yo quiero preguntarle algo, ¿usted no cree que hay un conflicto aquí entre percepción y estadística? Ya lo dijo el Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas en Choluteca, pero hay un conflicto entre la percepción

a nivel nacional, aquí se asesinan conductores de taxis, conductores de buses, aquí se miran guindados hombres de un puente, aquí se asaltan todos los días y se asesinan, hay masacres por todos lados y yo quiero preguntarle a usted ¿Quién es el mentiroso en esto de las estadísticas? La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad o el Observatorio de la Universidad porque aquí cuando usted dice toda la información está en nuestra página la Señora Migdonia ahí hasta dice: “es mentira, no nos están dando la información”, entonces ¿Quién es el mentiroso Señor Ministro? ¿Cuál es el plan de prevención? He escuchado prevención varias veces en sus discursos, ¿Cuál es la política pública de prevención? ¿Cuáles son las decisiones que se han tomado en prevención? Y ¿Cuál es el plan real de prevención? O simplemente es parte de un discurso para los medios de comunicación. Ahora la depuración aquí en este Hemiciclo Legislativo Señor Ministro vinieron personas con antecedentes penales, con procesos pendientes, con una lista enviada por ustedes y aquí se ascendieron, entonces de que depuración estamos hablando ¿es transparente la depuración? O la depuración solamente es en la escala básica o en las altas esferas de la policía no está haciendo nada, muchas gracias Señor Ministro.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón manifestó: Para que nos quede solo un bloque le daremos la palabra al Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison.

El Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison manifestó: Muchas gracias Diputada Presidente, el tema de la seguridad a todos nos preocupa, todos hemos sido víctimas de la violencia o hemos tenido un familiar cercano que ha sido víctima de la delincuencia, ya sea en este gobierno o en el pasado o en el antepasado, pero cuando tenemos un enorme problema no es de acusar o de señalar el problema porque si

de acusar se trata quiero preguntarle Señor Ministro ¿Cuándo aumentaron las cifras de la violencia? tres mil ciento dieciocho (3,118) en el 2006, tres mil quinientos ochenta y dos (3,582) en el 2007, cinco mil cincuenta y dos (5,052) en el 2008, cinco mil doscientos sesenta y cinco (5,265) 2009, al final aquí nadie quiere que la violencia y la delincuencia impere al contrario debe de reconocer el enorme esfuerzo que está haciendo el gobierno combatiendo el crimen organizado y la narco actividad y las bandas que han sembrado el terror en el país, prueba de ello es el caso de la banda de los espinosas donde ahí no imperaba el Estado de Derecho, ahí imperaba una banda que tenía atemorizado todo un pueblo, tenían secuestrado un pueblo. Quiero reconocer el enorme trabajo que hace el Señor Ministro en nombre de los ciento setenta y dos mil hondureños que depositaron la confianza en este servidor, en este ciudadano y al final como dice nuestro Jefe de Bancada y de mi glorioso Partido Nacional los buenos hondureños somos más, muchas gracias Señor Ministro, buenas noches.

El Ingeniero Arturo Corrales, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad expresó: Muchísimas gracias, hago un paso atrás porque quedé pendiente con una respuesta en San Pedro Sula, en el Valle de Sula es muy difícil diferenciar el Municipio de San Pedro Sula cuando hay una interconexión del Valle de Sula tanto en su comunicación vial como en su trabajo cotidiano, ahí concluyen varios municipios y por eso se trata como el Valle de Sula en donde recientemente se agregó una metropolitana más es la de Progreso, la información nos empezó a indicar que era parte de la misma acción. Cuando se aborda un problema y empiezan a utilizar adjetivos en vez de datos se sabe que no se ha estudiado, cuando la gente empieza a decir es horroroso, es mucho, es demasiado o es muy poquito o debería de ser más tiempo se nota, es evidente que no se ha estudiado el problema, cuando se habla

de cifras ya hay una posible discusión valedera para una aplicación de recursos sea de tiempo, sea humano, sea económico, sea tecnológico para aplicarlos acordemente y cuando la información se distribuye porque tampoco es justo que solo se tenga información de un lugar, hay que tenerla del todo el país, por ejemplo cuando se empezó apretar en Tegucigalpa hubo un revote de violencia en Comayagua y ¿Por qué? ¿Cómo se explicaba eso? Ah es que le construimos según los delincuentes a ellos una autopista de cuatro (4) carriles bella y usted se ponía en cuarenta y cinco minutos de Tegucigalpa a Comayagua y como aquí los estamos apretando venían delinquieron y utilizaron Comayagua un tiempo como dormitorio. Todas esas variables geográficas deben de entenderse porque si usted aprieta en un lado en algún lugar va a ver una consecuencia y los policías de nuestro país, la cúpula policial ha estado muy atenta a descifrar como han ido los movimientos, unos son geográficos otros son de modo operandi, yo antes tenía suficiente ingreso simplemente entregando la droga a puntos de distribución y con eso me iba bien, al cerrarse los espacios donde yo puedo distribuir droga tengo que pelear territorio y eso también se ha mapeado. Ahora en otros países cuando se empezó la acción para controlar el fenómeno los números subieron, somos un ejemplo hasta este momento la batalla no está ganada de que hizo la acción y los números están reduciéndose, ¿Alguna explicación valedera para eso? Puede ser la siguiente; Honduras no es un país de destino obligado ni un país de origen es un país de tránsito, entonces si el país de origen tiene que pelear el territorio porque ahí producen la droga, el país de destino que es la frontera con México y Estados Unidos tienen que pelear el espacio porque no hay otra frontera esa la necesitan, pero el país de tránsito si está muy difícil la situación aquí me voy a otro lugar. En el pasado el tránsito que hoy se vino hacia Honduras y que ya está disminuyendo estuvo en el Caribe. Cuando en el Caribe hicieron las

aplicaciones, cuando reforzaron su seguridad, cuando compraron radares, cuando mejoraron su flota de la aviación, cuando mejoraron su flota marítima y se redujo la acción de tránsito vino a parar acá y como bien decía el Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison los números empezaron a crecer y estos números no los produjo la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad los produjeron las estadísticas antes que yo llegara, entonces estaban ahí, por ejemplo ya estaba ahí que en el 2008 eran cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho (4,478) homicidios en todo el año y que previo a éso estamos en tres mil (3,000) y que fue creciendo y creciendo y creciendo a dos dígitos por año hasta que empezamos a llegar a cresta en el año 2000, entonces primero pusimos las estadísticas, traducimos estadísticas de nivel nacional a nivel particular se remapeo la distribución policías, se identificaron los recursos y ha habido una acción que en este momento tenemos tres mil trescientos homicidios en lo que va del año al cierre de Julio y la tendencia sigue bajando, si logramos cerrar con la tendencia que llevamos ahorita vamos a llegar alrededor de cinco mil y fracción homicidios, habremos regresado nosotros entonces entre el año 2008 y 2009 va ser el año más bajo de los últimos seis (6) años. ¿Suficiente? No por cerca, la medida Latinoamericana es de veinte (20) homicidios por cada cien mil habitantes a pero la media Latinoamericana también tiene un ingreso per capita superior al nuestro y tiene un nivel educativo superior al nuestro y media Latinoamericana tiene una acción democrática en cuanto a operadores de justicia superior a la nuestra, entonces tenemos que también que mejorar esos estándares para aspirar a esa medio con respecto a conflictividad delictiva, entonces ¿Cuál es el piso? A pura acción policía hemos hecho mucho, pero ni por cerca es suficiente, sin embargo ya en San Pedro Sula este mapeo nos está permitiendo no disparar con escopeta sino puntual porque tenemos que utilizar los recursos y sin duda alguna durante algún momento va

haber discusión sobre percepción y realidad hasta que se junten ojalá sea pronto, todos tenemos que trabajar en éso. Con respecto que hay diferencias con el Observatorio de la Universidad, nosotros dijimos al cierre de Diciembre del año pasado setenta y seis por cada cien mil habitantes el Observatorio de la Universidad dijo setenta y nueve, le acepto la discusión, pero venimos de ochenta y seis para el caso de ellos dijeron que bajamos siete y nosotros dijimos que bajamos diez puntos, sea cual sea la discusión es hacia abajo, pero en este momento hoy en la tarde la Señora Victoria del Observatorio de la Universidad dijo una cifra que me llamó la atención, dijo: “hemos encontrado una reducción en cuanto a homicidios múltiples de una reducción del diez por ciento (10%)” a nosotros dijimos diez punto treinta tres (10.33) ya estamos coincidiendo más y si vamos en un diez punto treinta y tres a Julio la proyección nos puede poner arriba de quince (15), dieciséis (16), ojalá llegáramos a veinte (20) que con el acumulado que traemos de otros diez (10) vamos andar entre veintiocho y el treinta por ciento (30%) al mes que dijimos, pero usted tiene razón Señor Diputado este ejercicio con características nacionales hay que hacerlo en cada municipio y para éso son los Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana para que ahí se hagan, se cuenten las patrullas que hay, las motos que hay, los policías que hay y se rinda cuentas ahí y si las cuentas están claras y si ése es el presupuesto que ustedes aprueban hay que dar la batalla, con éso habrá que dar la batalla, yo no puse condiciones para venir a ser Ministro de Seguridad, yo me siento contento del trabajo que estamos haciendo y me siento acompañado por la Policía Nacional, por todos sus oficiales me siento acompañado por los catorce (14) policías que han integrado su vida en estos últimos siete (7) meses, dos (2) el día de ayer, ahora un muchacho con infarto en sala de operaciones, pero hay toda una serie de ejemplos que se vienen dando cotidianamente, falta mucho por hacer, sin duda. Lo de la depuración,

dos mil trescientos (2,300) policías al cierre del año, mil trescientos cincuenta (1,350) a este momento y yo mandé con mi firma la solicitud de ascenso de los oficiales de este año, solicite a la Fiscalía, solicité a la Corte y abrí el expediente y la única, la única Institución que llegó y me dió un informe de un evento que ya estaba cerrado según los juzgados de nuestro país, así que si el Señor Diputado Don Jari Dixon tiene información al terminar aquí se la recibo con el mayor de los gustos, pero información, ahora si usted quiere pedirme que yo investigue también le recibo la solicitud de investigación, pero aclararé que no es información que él nos da sino una solicitud porque yo no me presté a honrar a nadie que no merece ser honrado, pero tampoco me presto a destruirle la dignidad a alguien sin plena prueba porque ése es el juego de la democracia, ése es el juego en que todos debemos de vivir. Don Mario Zelaya, Don Rafael Alegría, usted a mi no me va a enseñar a ser honrado se lo aseguro, yo si le digo que estoy empeñado en que se encuentre a Don Mario Zelaya es que estoy empeñado. Ahora si usted sabe de alguien quien lo protege es usted quien lo sabe, yo, usted no sabe de mí y yo usted le repito a mi no me va enseñar a ser honrado, yo estoy empeñado todos los días pregunto por ese caso y muchos otros, pero todos los días pregunto por ese caso y el Señor Presidente de la República Juan Orlando Hernández Alvarado así lo ha hecho saber y el país así lo necesita. Con respecto al Tasón, yo participo en el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, déjenme leerles algunas de las cosas que se han hecho con esa Tasa; por ejemplo la reconstrucción en Comayagua del CID Comayagua en donde ahora podemos hacer el proyecto mientras se termina en las bases el nuevo ITP con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y albergar más de mil (1000) policías en condiciones adecuadas para su capacitación permanentemente y éso ha permitido que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) viendo el esfuerzo hondureño se sumara al proyecto y

están cofinanciando el proyecto de capacitación. Cuatro (4) años pagados por adelantado la telefonía celular sobre cuatro mil (4,000) celulares con Gps para la operatividad de la policía, hasta el momento cuatrocientos setenta y seis (476) motos, setenta y seis (76) vehículos, ciento veinticinco (125) motos en espera, en este momento repito nosotros estamos listos Señora Diputada a que Transparencia Internacional llegue, nos voluntariamos, éso nos llena de orgullo. Transparencia Internacional, el Gobierno del Señor Juan Orlando Hernández Alvarado firmó con Transparencia Internacional un Convenio hay cinco (5) instituciones, una de ellas el Ministerio de Seguridad y estamos listo y le aseguro que antes de que termine el mes de Agosto estoy seguro que usted encontrará muchas razones para alegrarse con el informe de avance que la Organización de Estados Americanos (OEA) ha hecho en materia de seguridad de lo que fue en el 2012 donde estamos ahora y ya se solicitó a Colombia que vuelva a mandar al mismo equipo que estuvo en el 2012, la policía colombiana a que venga a ver los avances en materia de seguridad e igual manera hemos hecho con los Carabineros de Chile. Cada persona es una historia sagrada, decir tres mil trescientos (3,300) homicidios de lo que va del año es tres mil trescientos (3,300) razones de luto o madre o padre o hijo lo que sea, muchos de ellos en la caracterización han estado relacionado con acciones delictivas y ésto es doloroso por éso enseñamos las fotos, la inversión es en los niños y en su ambiente, en sus escuelas y en sus hogares y si ustedes necesitan un informe mensual la Secretaría de Estado en los Despachos de Seguridad y su Policía Nacional lo entregan aquí y en cada municipio. Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas nuestra Choluteca, si la percepción si engaña, pero en este momento Choluteca lleva en todo el año veintiún (21) homicidios, obviamente repito la percepción no ayuda porque en Choluteca también se escuchan las noticias de otras partes del país y éso es como estar

escuchando uno mismo y a su eco simultáneamente éso genera una distorsión en cuanto a cuál es la verdadera de lo que uno realmente está escuchando, pero ahí todos podemos construir y mi comparencia aquí hoy es para éso ayudarles a ilustrarlos y contestarles a ustedes y en sus lugares y ésa es la intención de los Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana que el discurso también se escucha allá para que la realidad sea la que cambien ésa es la intención, los treinta observatorios para que no haya discusión sobre las estadísticas sino sobre los resultados que hay que hacer con esa políticas.

La Honorable Diputada Delia Beatriz Valle Marichal argumentó: Gracias Señora Presidenta, gracias compañeros(as) Diputados(as), bienvenido Señor Ministro, hay tres (3) temas uno que ya se tocó que es el de la Tasa de Seguridad, me alegra mucho que Transparencia Internacional pueda tener acceso a esos datos, pero me gustaría más que el pueblo hondureño tuviera acceso a esos datos porque si nosotros somos los que estamos invirtiendo esos recursos, éstos son recursos de la ciudadanía hondureña, creo que lo menos que podemos hacer es tener acceso a ver exactamente en que se están utilizando los recursos de la Tasa de Seguridad. Por otro lado, tengo aquí Señor Ministro un Decreto Ejecutivo que se pasó el 14 de Julio del 2010 que dice: “que Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad que usted preside para que mediante el proceso de contratación directa con personas naturales y jurídicas”, se lo estoy leyendo literalmente acá.. “sean nacionales y/o extranjeras puedan adquirir servicios para realizar un estudio especializado que servirá para recuperar la credibilidad ciudadana sobre las estadísticas que maneja la Policía Nacional de Honduras hasta por la suma de Treinta Millones de Lempiras (L.30,000,000.00)” ésto me suena un poco a campaña mediática, pero el tema no es ése, el tema es que nosotros pensamos es que alcalde que

nos han puesto quejas no solo de Libre sino de otros partidos de que tienen que comprarles las balas a sus policías porque no tienen balas para poderse defender éso es en varios municipios del país, la queja que recibí hoy fue particularmente de Comayagua, también decirle que en el término en el que hemos estado ocupados conversando con usted han asesinado, gracias Señor Ministro, gracias Señora Presidenta por la palabra.

El Honorable Diputado Nery Ramón Menjívar Aguilar enfatizó: Gracias muy amable Señora Presidenta, quisiera en primer lugar agradecerle la paciencia a usted Señora Presidenta a nuestra Junta Directiva y a usted Señor Ministro, gracias, muy amable por ir contestando pacientemente cada una de las intervenciones, yo quisiera talvez no ser repetitivo con la participación, pero si en el mes de la familia compartir con todas esas madres y padres que han perdido algún ser querido en el cumplimiento del deber y quisiera coincidir con dos compañeras parlamentarias en el abuso que sufren las mujeres en el hogar que es uno de los problemas mayores, yo quiero pedirle si a través de la Tasa, el Tasón de Seguridad se pudiera pensar en un albergue porque tenemos conocimientos claros de mujeres que han sido abusadas por sus maridos y no tienen otro lugar donde irse y al llegar a su casa han sido víctimas de su propio marido, entonces que por favor se contabilice como una estadística más cuando ya la policía conoce el problema. Otro punto bien importante y en forma general y no quiero decir que todos, en las postas hay policías que la tarde necesitan un carro para llevar todo lo que les da, ¿Quién los supervisa? Hay policías que llegan ahí, están todo el día y nadie sabe a ¿Cuántos carros paran? Ni ¿Cuántos carros les dan regalías? Es importante las regalías quien quiera que lo haga, pero hay otros que se ganan la vida vendiendo, entonces éso les hace falta en su presupuesto, muy amable Señor Ministro no quiero chocar con el tiempo, felicidades.

La Honorable Diputada María Araceli Leiva Peña externó: Gracias Señora Presidenta, la violencia en el mundo se ha diversificado sin lugar a duda de manera inimaginable, los recursos al combate son los más visibles Señor Ministro que se invierten en el combate, de manera puntual Señor Ministro ¿Cuál es la relación porcentual destinada al combate versus la prevención? Porque yo creo firmemente que cuando construimos presupuestos y en la actual situación de nuestros países el destino de presupuesto a la prevención debe ser un eje transversal perfectamente medible con indicadores bien claros y por otro lado Señor Ministro quisiera preguntar también ¿Qué cosas adicionales necesitamos hacer a nivel de esta Cámara para ir logrando más avances? Que no solamente tengan que ver con presupuesto ni con una legislación porque los diputados(as) y están presentes en todos los departamentos y generalmente como lo apuntaban algunos diputados(as), el diputado no solamente en la zona se ve como la persona que legisla sino como la que resuelve por lo tanto queremos ser protagonistas en esa parte, muchas gracias.

La Honorable Diputada Elvia Argentina Valle Villalta argumentó: Gracias Señora Presidenta, muchas de mis interrogantes ya han sido hechas, pero bueno siempre hay que preguntar, Señor Secretario, el presupuesto que se asigna a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad anteriormente se conocía en el 2012 vimos que iba más allá de los Ciento Ochenta Millones de Dólares (US\$.180,000,000.00) y pedían un incremento de Treinta y Tres Millones de Dólares (US\$.33,000,000.00) no se en la actualidad hasta donde será el presupuesto, pero si lo que me preocupa es que nosotros vemos en nuestros municipios que si hay carro no hay llantas, que si hay llantas no hay combustible y que el presupuesto destinado a investigación es

pírrico, insuficiente, si ésto no se incrementa, sino se da la verdadera capacitación y el presupuesto debido la investigación es nula y entonces ¿Qué ocurre? Que la impunidad sigue imperando, luego Señor Secretario como decía la compañera Doris y Yadira y el Diputado del Partido Nacional que hablaba sobre el apoyo hacia las mujeres, fíjese que en Nicaragua existe una red de mujeres contra la violencia entiendo que están dentro de la misma Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad ¿Por qué no pensar en crear algo similar? Porque nosotros hemos visto como cada día hay más violencia intrafamiliar, violencia de género y entonces entendemos que ésto debería de priorizarse. Luego ver si se puede empezar con una campaña masiva, fíjese que en seguridad vial es tanta muerte que ocurre porque hay tanta imprudencia y es increíble que se les da la licencia sin ni siquiera haber pasado un curso para ver si en realidad sabe hasta las figuras viales por decir cómo manejar, cuando se puede rebasar, cuando no se puede rebasar y luego yo creo que dar el salario.

El Honorable Diputado Francisco Javier Paz Laínez apuntó: Gracias Señora Presidenta, buenas noches compañeros(as) de Cámara, realmente ha sido bastante amplia la explicación y lógicamente la cantidad de preguntas que se le ha hecho al Señor Ministro es bastante considerable y yo voy a reducir las preguntar como reitero porque ya ha sido evacuada la mayoría de ellas, solo hacer una pregunta así ¿Por qué no hay una relación directa? Por ejemplo hace un mes atrás la ONU a través de su organismo nos dijo que Honduras anda en una tasa de homicidio de noventa punto cuatro (90.4) lo que nos convertía en el país más violento del mundo, entonces como es que un mes vamos a reducir diez por ciento (10%), doce por ciento (12%), quince por ciento (15%), entonces tomamos las cifras solo quizás cuando nos conviene o que está pasando ahí, no sé dónde no coinciden esos porcentajes, esos

indicadores que nos muestra tanto el Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma de Honduras como lo que presentó La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la otra pregunta es que siento que no se nos da la información, porque tenemos que esperar Transparencia Internacional para decirle cuanto se recauda con la Tasa de Seguridad, la Tasa es la pregunta del millón, no se nos ha dicho puntualmente en el año 2012, 2013 se recaudó X cantidad de millones y considerando que el Presupuesto General de la República asignado a Defensa y Seguridad es de cuatro punto cincuenta y dos por ciento que equivale a Ocho Mil Ciento Catorce Millones es una cantidad bastante grande pues entonces vemos que es un presupuesto bastante grande es un presupuesto bastante alto para que tengamos resultados.

El Honorable Diputado Wilfredo Paz Zúniga apuntó: Muchas gracias camarada Presidenta, muchas gracias Ministro por haber venido aquí y creo que hay dos (2) elementos estratégicos en materia de seguridad, uno se llama cobertura territorial Señor Ministro, ¿Hasta qué punto se puede alcanzar eso? Porque lo veo difícil y en un segundo lugar una pregunta que ya le hicieron los procesos de investigación son altamente deficientes y la acción de la policía entonces no coincide con el resto de los operadores de justicia y prevalece la impunidad, pero aparte de ello de igual manera quiero señalar que la Policía Nacional Preventiva criminaliza la defensoría de Derechos Humanos y criminaliza la Organización Social eso nos tiene sumamente preocupados, permanentemente la policía está gaseando, está interviniendo en eventos sociales en su mayoría pacíficos debe tener alguna respuesta alrededor y preguntarle finalmente en ese proceso de criminalización si fue usted ¿Quién ordenó el desalojo violento y la gaseada que nos dieron a los diputados(as) del Libre en este Congreso Nacional? Porque realmente y es lamentable que eso haya acontecido y una pregunta más

circula usted desde Tegucigalpa hasta Colón de las 6 de la tarde en adelante y no encuentra una tan sola posta de policía activa durante la noche, como que en la noche en Honduras no ocurre nada, muchas gracias.

La Honorable Diputada Fátima Patricia Mena Baide apuntó: Gracias Diputada Presidenta, Señor Ministro, primero que todo no quiero desaprovechar la oportunidad que fungieron al fin la palabra en esta última fase para manifestar la inconformidad que tenemos al habérsenos negado este día el uso de la palabra en dos (2) temas torales como haber sido el endeudamiento, recordamos que el Artículo 60 dice que “no existen clases privilegiadas y que es punible la discriminación” y el día de hoy hemos sido discriminados. Concretamente Señor Ministro no me voy satisfecha y talvez pudiera ahondar un poco más con el tema de las trasferencias a las municipalidades con respecto a la Tasa de Seguridad específicamente en Cortés como Departamento hay un clamor por parte de la ciudadanía porque no vemos resultados en el uso de estos fondos de hecho las organizaciones civiles han hecho este reclamo entiendo que usted tiene conocimiento y sabemos que somos de los departamentos que más aportamos y en las ciudades que más atención requiere en el tema de seguridad, así que si me gustaría saber un poco más la transferencia hecha especialmente a las municipalidades. El otro tema es que quisiera conocer sobre el programa 911 si ¿Ya está funcionando a nivel nacional? Y en caso de hacer así si ya se hicieron y ya se presentaron las liquidaciones completas de adquisición de las cámaras, siempre en el tema de Cortés sabemos que se ha enviado una carta al Ministerio de Seguridad para darle seguimiento al personal que va a trabajar en el nuevo centro penal que se está construyendo y ahí un tema de preocupación que las personas que vayan a llegar a atender este centro realmente esté

capacitada, quisiéramos saber y darle seguimiento a este tema en particular. Es alarmante que cada trece (13) horas una mujer muere, quisiéramos saber talvez un poco más concreto.

La Honorable Diputada Audelia Rodríguez Rodríguez enfatizó: Muchas gracias Señora Presidente, buenas noches, yo realmente a esta hora casi todas las interrogantes que tenía han sido respondidas, pero voy a sonar repetitiva cuando reclame nuevamente por las mujeres que están siendo desaparecidas y asesinadas, secuestradas en la zona Norte del país de la cual son originaria también Señor Ministro, pero también quiero aprovechar este momento para preguntar qué es lo que ha pasado con los Doscientos Millones o más de Doscientos Millones que dijo el Señor Eduardo Villanueva que habían sido encontrados a doce (12) policías y que se han enviado esos expedientes al Tribunal Superior de Cuentas suponemos que usted como Ministro de Seguridad debe tener conocimiento de lo que se trata por éso precisamente queremos saber ¿Por qué esos bienes no han sido incautados y porque tampoco se le ha dado trámite a esa denuncia que ha sido pública desde el 11 de Junio de este año 2014? Reclamo nuevamente por las miles de mujeres que representamos y que por primera vez habemos sesenta y nueve mujeres diputadas y reclamo también a las compañeras diputadas para que nosotras hagamos valer ese derecho a la vida que se nos han sido quitado, ahora ya no hay respeto para la vida de las mujeres, buenas noches Señor Ministro, gracias.

La Honorable Diputada Yeni Yessenia Murillo Peña expresó: Gracias Señora Presidenta, por tantas negativas que se le ha dado a esta oposición a esta Cámara verdaderamente Señor Ministro es un milagro que usted esté aquí. Señor Ministro me preocupa poderosamente la cifra que proporcionó de mi Departamento Cortés siendo San Pedro Sula el

primer lugar de los municipios con mayor incidencia de homicidios que según sus cifras suman seiscientos cincuenta y cuatro (654) homicidios, pero no especificó de cuantos habitantes. Choloma está en el quinto lugar con noventa y nueve (99) homicidios de donde soy oriunda, Villanueva, Puerto Cortés, La Lima, Santa Cruz y dentro de esto se da un femicidio cada quince (15) horas, nuestros jóvenes están siendo asesinados con saña y nuestros niños también siendo desaparecidos. Los doce (12) municipios del Departamento de Cortés es lamentable que seis (6) están en esta lista ¿Cuál es la estrategia para disminuir los índices de criminalidad en este importante departamento del país?, ¿Por qué las patrullas de la Policía Militar no tiene número y andan sin placas? Siendo Choloma uno de los municipios con más de trescientos cincuenta mil (350,000) habitantes y un flotante de de cien mil (100,000) dentro de poco le llegará una solicitud de por lo menos dos (2) patrullas ya que siendo la López Arellano uno de los sectores más violentos solamente cuenta con una patrulla. Solicito a la Señora Presidenta que me otorgue un minuto ya que ésta es la segundo vez en toda mi gestión que se me da la palabra en este Congreso Nacional y me falta poco para terminar. Una sugerencia para el Señor Ministro, las embajadas y consulados en diferentes países es necesario que le solicite un listado de todos los privados de libertad en los diferentes países por ejemplo México que hay una buena cifra de compatriotas hondureños que están en el total abandono en los centros penales de aquel país y que si ya cumplieron parte de su pena pues que se haga valer el convenio entre los países para el cumplimiento de penas gestionando para que sigan cumpliendo su sentencia en nuestro país ya que por lo menos aquí los podrán visitar sus parientes. Hace un momento usted nos dijo “que confiemos en el trabajo que desempeñan” ¿Cómo lograrlo si en esta pobre Honduras nos han saqueado todas nuestras instituciones? Y no dejaré pasar aunque me digan que estoy fuera de lugar, solamente un

párrafo. Si de transparencia estamos hablando Señor Ministro ¿Cómo justifica usted el asalto que a diario la empresa SEMEH le hace al pueblo hondureño ejecutando cortes de la energía, cobrando una recolección las cuales nunca ustedes las van hacer sino que el pueblo hondureño las hace? No podemos seguir en ese asalto al pueblo hondureño y no podría desaprovechar este momento para hacerles sentir que yo sé que todos los hondureños quisieran tenerlo enfrente para decirle de todas las barbaries que comenten con esa empresa SEMEH, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Ángel Enrique Sandoval López externó: Muchas gracias Señora Presidenta, Señor Secretario de Seguridad y Convivencia, también soy un Diputado de Choluteca y quiero preguntarle brevemente en el proceso del crimen de la violencia que se está dando en nuestro país participan factores muy importantes que sociológicamente se ha determinado como es la pobreza extrema, como es el bajo nivel educativo que usted lo mencionó hace poco, como es la violencia intrafamiliar en donde el individuo desde pequeña edad se va formando y lo convierte en un potencial delincuente, también el déficit en la aplicación de la justicia es decir la impunidad que es el factor desencadenante de la violencia masiva que hemos tenido. ¿Qué estamos haciendo en cuanto a ésto? Porque me preocupa la impunidad. Uno de las fallas que tenemos en el sistema es el laboratorio de criminología, todos los policías de investigación se están quejando de este laboratorio de criminología ¿Qué está haciendo para ello Señor Ministro? Preguntarle el porcentaje de resolución de los casos también en lo que concierna al proceso de criminalidad de investigación criminológica ¿Qué porcentaje está determinando la policía? Porque sabemos que menos del veinte por ciento (20%) se han judicializado en el país por último de los veintiún (21) casos de este año en Choluteca

¿Cuántos se han resuelto a través de la policía? Y preguntarle ¿Por qué no se implementa el modelo de Policía Comunitaria? Que en otros países ha dado excelentes resultados y ahí tenemos el ejemplo en el Sur como uno de los mejores modelos.

El Honorable Diputado Secretario Román Villeda Aguilar apuntó: Gracias Señora Presidenta, quisiera enviar a la distancia el bálsamo de consuelo a las familias, los padres, a las madres, del Sub Inspector de Policía Alex Cecilio Gómez Juárez y al Policía Matías Domínguez Gómez el primero hijo de nuestro amigo Comisionado Policía Oscar Armando Gómez Matamoros que fue a poner a Ocatepeque cuando fue delegado en aquel Departamento, yo quiero felicitarlo Señor Ministro por la humildad en que usted acepta que falta mucho que hacer y un proceso es normal que suceda esto, también no quisiera que mi palabras fueran así como decir de zalamero, pero también quiero a la distancia felicitar al Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado por la valentía que ha tenido para enfrentar el tema de seguridad no es fácil, a la policía que sigan el proceso de depuración que tampoco ha sido fácil a las Fuerzas Armadas y algunas recomendaciones Señor Ministro, yo viajo de Ocatepeque a Tegucigalpa y una recomendación muy saludable y humilde a los policía y a las Fuerzas Armadas que involucren a los oficiales en los operativos solo vemos escala básica y solo vemos los soldados hasta cabos y sargentos poco vemos oficiales y creo que aquí el respaldo y la responsabilidad es de todos, para finalizar Señor Ministro usted todavía fungía de Ministro cuando el Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa tuvieron el Consejo de Ministro en Ocatepeque se comprometieron a dar una máquina para la emisión de licencias en el Departamento de Ocatepeque y ojo que geográficamente por lo que usted decía de la migración de los delincuentes es un punto que geográficamente es bastante fértil y le ponga mucha atención en

cuanto a logística y el apoyo que necesitamos en el Departamento, gracias Señor Ministro.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón quien puntualizó: Señor Ministro con las disculpas habían tres (3) diputados que creí que habían desistido, pero si siguen con la solicitud de la palabra.

El Honorable Diputado Jorge Maynor Vargas Díaz expresó: Gracias Señora Presidenta, buenas noches Señor Ministro, compañeros(as) Diputados(as), soy uno de los diputados del Departamento de Intibucá no aparecen los municipios con mayor índice de homicidio, pero si decirle que en lo que va del año ya van no menos de dieciocho (18) homicidios muchos de ellos no se han investigado, lo otro es que hemos tenido conocimiento que cuando llega gente a solicitar los servicios de la DNIC lo primero que les piden es colaborar para el traslado de ellos y también para hacer investigación en la escena cuando ha habido un homicidio, lo otro es preguntarle ¿Cómo va la transformación que se había hablado de la DNIC? Si ¿se va a hacer? Y pedirle algo en lo que es la cabecera departamental de Intibucá habían tres postas policiales y tenemos más o menos seis (6) años de que esas postas no funcionan ésto podría por lo menos evitar de que los delincuentes huyan cuando hayan cometido el delito, así que estimarle dentro de lo que es el presupuesto para ver si es posible éso, muchas gracias Señor Ministro.

El Honorable Diputado José Luis Cruz apuntó: Muchísimas gracias Presidenta en funciones, saludeme a la distancia al Honorable Diputado Antonio Rivera Callejas que intervino para que me diera el uso de la palabra. Señor Ministro por tanto que hemos leído los únicos países que

han tenido éxito en esto del combate de la inseguridad ha sido porque le han apostado a la prevención y no tanto al enfoque represivo y usted lo dijo en su exposición que en Honduras camina más adelante el frente represivo que el frente preventivo obviamente usted no tiene la culpa de esto porque es una decisión de Estado poner la prevención adelante y un poco atrás el tema de la represión. Ahí tenemos a Nicaragua por ejemplo al cuanto al éxito, en cuanto a la prevención, a la juventud si no le responden en estos meses de este año en cuanto al cambio de la política de Estado para llevar adelante la prevención yo le solicité respetuosamente en nombre de electores de Cortés que me han escogido que renuncie a su cargo y luego Señor Ministro el tema de la extorsión un tema que tiene arrodillado al pueblo hondureño siento que fue muy superficial en ese tema no sé si creo que la policía debe de usar la inteligencia para ver las víctimas de esto y no solamente estar diciendo que denuncien y en ese denuncien el fenómeno ha crecido no sé si debo arrodillarme para que la policía le ponga más atención a este asunto o en su defecto si eso no ocurre si no logra la reducción de este tipo delictivo también por favor le pido su renuncia Señor Ministro, muchas gracias.

El Honorable Diputado Hugo Ricardo Hernández enfatizó: Buenas noches, muchas gracias Señora Presidenta, Señor Ministro yo no quiero ser reiterativo, pero soy de la zona fronteriza soy de Ocotepeque particularmente pienso que en la policía realmente hay gente competente, gente capaz y gente honrada si lo hay, pero igualmente los enemigos de la policía no es el pueblo sino a lo interno de la policía también hay elementos que hacen daño a la población, ejemplo en Ocotepeque hay mucha gente cambista caen en manos de la policía de frontera, si hay una cantidad de dólares el policía le pide primero que le den tantos dólares y cuando el cambista no se los da entonces le

investigan y comienzan a crearles el proceso éso por supuesto daña la imagen de la policía, repito recientemente fue El Salvador en tres (3) oportunidades por situaciones diversas la policía me ha auxiliado hasta Ocotepeque hasta El Poy caso de éstos no vemos que el policía tenga la disposición para poder auxiliar a los conciudadanos al contrario vi un video como un policía maltrataba a una persona lésbica cuando recurrió en ayuda de ellos. Queremos un policía que tenga la calidad y el estilo de vida que debe tener todo hondureño por éso creemos que si se está haciendo bastante, pero la depuración es un requisito indispensable para que a lo interno pueda generar confianza en la ciudadanía Señor Ministro, la depuración debe ser un requisito indispensable para el buen funcionamiento de la policía en general en el país, gracias Señora Presidenta.

El Ingeniero Arturo Corrales, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad expresó: Voy a empezar de la última a la primera pregunta para que vea los datos respalda las posiciones y repito que se ha hecho mucho, pero ni por cerca es suficiente, dos mil trescientas (2,300) personas de una fuerza policial, doce mil cuatrocientas está hablando cerca del veinte por ciento y si quita los auxiliares usted está hablando de once mil doscientas y si usted le quita ahí dos mil trescientas a éso que es lo que ocurre tiene un proceso cerca del veinte por ciento (20%) personas que han salido en los últimos dieciocho (18) meses a Diciembre van a ver el veinte por ciento (20%). Ahora yo no soy juez, no soy fiscal y todos los días tengo que dedicar mi atención a la gestión de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad que también está sufriendo una transformación por campos que tiene que cuidar no solo la policía es un elemento importante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, pero no es el único la interrelación con los otros operadores de justicia, la permanente trabajo con las alcaldías éso

es parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, entonces veinte por ciento (20%) en dieciocho (18) meses créame que es un número que lo he comparado con los otros procesos de depuración que ha habido y estamos a paso acelerado, lo que a mí me llena de mucha satisfacción es que hemos alcanzado las disminuciones y hemos alcanzado el proceso de fortalecimiento de la policía con menos dramatismo que ocurrió en otras latitudes busque los ejemplo y en Honduras está siendo con menos dramatismo, ¿Policía corrupta? Sí, pero le aseguro que hace un año con las auditorías que ahora nos están haciendo todos los años los informes que ustedes van a tener a finales de Agosto el segundo informe de la Organización de Estados Americanos (OEA) los resultados dicen que vamos por un buen camino. Ahora yo cuando vine la primera vez aquí no dije nos vemos en un año y va a estar todo bien, éste es un proceso. En cuanto al enfoque de la prevención Honorable Diputado Cruz, yo creo en éso, creo en el enfoque de la prevención, pero también ahora en este momentito la crisis de enfrentamiento entre los carteles del crimen organizado en Honduras ellos no es con prevención éso es una acción policial inmediata y de ahí tenemos una discrepancia, el Presidente de la República es el que puede disponer, pero no porque usted me lo pida voy a renunciar porque discrepamos en éso, estoy seguro de que lo que estamos haciendo es bastante bueno para el país estoy muy seguro de éso, pero la democracia permite la discrepancia y en éso discrepamos totalmente. En cuanto a la DNIC casi el treinta y tres por ciento (33%) ya no están en sus lugares, ¿Falta mucho por hacer? Sí, pero depuración repito no solo son actos de corrupción es capacidad ¿Cuánto se dejó de capacitar? ¿Cuánta tecnología no se aplicó? Y es un camino sin duda largo el que nos espera, pero los resultados nos empiezan a decir que vale la pena recorrerlo. La ciudad de San Pedro Sula en este momentito y el Valle de Sula, pero fundamentalmente la ciudad de San Pedro Sula

la Tasa de Seguridad está cotizando un proyecto de cámaras y yo le puedo asegurar por la portación de cámaras y que proporcionalmente lo que aporta cada ciudad recibiera lo mismo el concepto de democracia en Honduras no existiría. Hay áreas que no aportan porque todavía no tienen el desarrollo económico que tiene el Valle de Sula, pero lo necesitan y por eso hay que rendir cuentas en cuanto a un todo y a un particular. En el todo es mi obligación expresarlo, en el particular estamos reforzando mucho que sean los observatorios de convivencia y seguridad ciudadana las que contabilicen las patrullas, las motos, las gasolineras, las llantas y los resultados, el 911 está funcionando, hasta el momento. Hasta el momento se han procesado cerca de seis millones (6,000,000) de llamadas telefónicas de Enero a la fecha, pero al igual que en otros países el setenta y cinco por ciento (75%) de ella son llamadas falsas, pero eso ocurre en Panamá, ocurre en Guatemala, ocurre en todas partes especialmente en estas latitudes sudamericanas. Del remanente doscientas veinte mil (220,000) han sido atendidas cerca de seis millones (6,000,000) de llamadas telefónicas, pero repito el setenta y cinco por ciento (75%) es una llamada falsa y ahí hay que hacer mucha conciencia antes de bajar ese resultado y si en efecto la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad no es responsable directo de los centros penales, ustedes aquí aprobaron una Ley que eso desde el año 2012 pasó a ser responsabilidad de otra Secretaría de Estado, sin embargo no escurro el bulto y estamos trabajando permanentemente en apoyo a esa Secretaría por un gran problema al grado que la ciudad al proyecto de NACO se le han dado hasta el momento Veinte Millones de Lempiras (L. 20,000,000.00) el año pasado y Sesenta Millones de Lempiras (L. 60,000,000.00) este año en lo cual yo me involucré personalmente trabajando mucho con Monseñor Emiliani y con el Ingeniero Flores para que eso ocurriera y permanentemente lo vamos a visitar, o sea no solo externamos que nos

preocupamos sino que la acción acompaña la palabra. La cobertura territorial, miren, tenemos una escases de policías y tenemos escases de patrullas, hay que hacer una acción inteligente, maximizar el recurso de la patrulla y de la policía y eso lo dan dos elementos básicos; tecnología para precisar la acción y capacitada para que esa tecnología sea bien usada en ese proceso estamos y hemos pasado a digitalizar toda nuestra información por ejemplo tenemos todos los archivos ya digitalizados del personal de la policía, pero no había ficha médica en la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, no sabíamos la ficha básica – médica de cada uno de nuestros policías y estábamos en una alianza público – pública, porque hay una alianza público – privada, pero nosotros estamos en una pública – pública con el Hospital del Tórax para empezar a levantar la ficha médica básica de todos los policías. En cuanto al presupuesto nosotros Honorable Diputado Elvia Argentina Valle dijimos que no íbamos a pedir un centavo más sino podríamos explicar lo que teníamos, entonces déjeme darles un ejemplo en cuanto a patrullas. Dije la vez pasada acá que no encontrábamos trescientas sesenta y dos (362) patrullas, trescientas (300) de ellas ya las recuperamos, sesenta y dos (62) nos faltan de encontrarlas de un total en este momento en inventario hay dos mil noventa y ocho (2098) de diferentes tipos de vehículos de la Policía Nacional, en buen estado mil trescientos sesenta (1,360) vehículos, en mal estado doscientos treinta y cuatro (234) vehículos, en reparación ciento cincuenta y uno (151) chatarra, trescientos cincuenta y tres (353) vehículos, este inventario debe de ir unido a ¿Cuántos kilómetros recorre al día cada patrulla? Ya lo tenemos, ¿Cuánto es el consumo por kilómetro de combustible? Ya lo tenemos, entonces nuestro presupuesto en Septiembre de este año viene desglosado al detalle y van a poder identificar cada quien cuanto es que tiene de combustible en cada departamento y en cada municipio para que eso de que pidan

contribución no es malo que lo pidan para otros fines es lo malo y por éso los consejos, los observatorios de seguridad ciudadana en cada lugar para que se trabajen en base a éso. Seguridad vial créame Honorable Diputada Elvia Argentina Valle que yo sé lo que es eso, perdí a mi padre por la inseguridad vial, perdí a mi hermano, perdí a mi sobrina y perdí a mi cuñada, yo sé lo que es éso y en los dos casos los choferes de rastras iban bolos, pero no es con el resentimiento y ni con el ahogo que se planifica la solución es con sed de justicia no con sed de venganza y ésa yo lo pido todos los días especialmente en este trabajo muchas veces hay cosas que le hacen vibrar el corazón a uno, pero es sed de justicia no sed de venganza y hay momentitos que parecen muy cerquitas y ahí hay que pedir la sabiduría todos los días. La relación con respecto a ¿Cuánto es de combate? Y ¿Cuánto es de prevención? En este momentito la acción la prevención no está en la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad en su mayor porcentaje están en otras instituciones del Estado, pero la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad tiene una Vice -Ministra que está montando todo el andamiaje de coordinación para identificarlo con los Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana y estamos trabajando con la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y estamos trabajando con el Ministerio de Salud en éso estamos trabajando, si logramos Honorable Diputada tener el índice de riesgo de los veintisiete mil (27,000) centros educativos habremos alcanzado una acción de prevención sobre cinco millones de personas porque cada estudiante tiene un padre, una madre o un hermano éso es una estrategia que es un eje transversal. En cuanto al problema de las mujeres, si es cierto, pero repito la mujer desgraciadamente hace diez (10) años nació la semilla de la mujer participando en los carteles de la delincuencia y hoy en varios de esos carteles son la mitad si no es que más y éso provoca que aparezcan mujeres muertas. Tenemos que

volver nosotros a cuidar a nuestros niños sino queremos que en diez (10) años sean partes de carteles. Al Honorable Diputado Yuri Cristhian Sabas le debo una respuesta de los retenes. Los operativos, están dando muy buenos resultados los operativos mucha gente se molesta, hace poquito y extendí mis disculpas a un miembro de la Corte Suprema de Justicia porque en un operativo el policía dijo aquí no hay distinción equivocadamente y tenemos que perfeccionarlo con capacidad, pero los resultados de los operativos toda la información que tenemos, la cantidad de inteligencia policial que recibimos por los operativos nos está dando resultados o si no vean las incautaciones las hemos triplicado, pero en Honduras tenemos problema de droga, pero problema de lavado de dinero, problema de transporte de armas, problemas de trata de personas y los operativos son un termómetro para medir mucho de éso, usted recuerda ahora por ejemplo cuantas rastras de ganado llevamos tres (3) en el año y entre las tres (3) suman cerca de mil seiscientos kilos de cocaína y hemos visto furgones o tabla yesos y eran cocaína son los operativos los que nos están dando mucha de esta información hay que perfeccionarlos, hay que mejorar, hay que poner todas las condiciones que merecen, en éso estamos porque hay que rendir cuentas a nosotros en lo particular no nos molestan ninguna de las preguntas que aquí se han formulado muchas de ellas son verdaderas acciones que hay que mejorar lo que no puede obviarse aquí es que hay avance en buena dimensión hay avance y es el sistema lo que estamos cambiando. Oficiales en los operativos éso es una tarea titánica en donde ahora con la nueva estructura que se ha montado en la Policía Nacional están todos los días los oficiales reportando que hacen. Nosotros a las 5 de la mañana aquí atrás están sentadas dos (2) personas que se han encargado de evitar que yo duerma más de cuatro (4) horas uno de ellos es el Comisionado General Sabillón y otro es el Comisionado General Félix Villanueva se han puesto de acuerdo el

primero me tira el mensaje a las 4:45 de la mañana y el segundo me lo tira a las 5:15 por si no me he despertado con el informe de novedades y éso ocurre dos (2) veces al día. Una ocurre antes de cenar y el otro ocurre antes de desayunar todos los días incluyendo los domingos éso incluye vacaciones fuera del país hasta allá llegan los mensajes estamos involucrando a los oficiales y el ejemplo se da no le puedo pedir a los oficiales lo que yo no estoy dispuesto a dar y estos generales no le pueden pedir a sus subalternos lo que ellos no dan se pregona con el ejemplo. Alguien me mencionaba hace poquito el ejemplo de Comayagua, bueno el alcalde el sábado en todos los medios de comunicación felicitó la acción que estamos haciendo, creo que es un alcalde muy popular lleva cinco (5) períodos, Don Carlos Mirando creo bueno felicitó lo que estamos haciendo y felicitó la acción de la policía comunitaria del curso que estaba haciendo ahí y se voluntarió para hacer el primer ejemplo de una policía actuando en esa materia y está entusiasmado con los Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana, pero también lo está el alcalde de Puerto Cortés y lo está el de Choluteca y lo está el de Tela, Lima, entonces ése entusiasmo tiene su raíz, esta pregunta la voy a contestar por segunda vez hoy en la noche y la contestaré cuantas veces sea necesario si salvar es el Instituto de Universidad del Valle que es tan reconocida por el instituto que existe, otorga el premio nobel de la paz, de ciencia y seguridad ciudadana, y ésa es la razón por la que la que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financió un proyecto para montar un sistema regional de indicadores de violencia contrató a CISALVA y fue CISALVA la que ayudó a que la Universidad tuviera su observatorio y éso fue nosotros en el deseo de acelerar el paso por la vides de los alcaldes de organizar su sociedad que recomendamos que se contentara a la única que en este momento tiene capacidad de certificarlos, CISALVA y ya está trabajando aquí y empezamos el proyecto en Marzo y el proyecto

es hasta Treinta Millones pero quedó en dieciocho y algo fracciones de millones que el sesenta y cinco por ciento (65%) son gastos operativos como hoteles transporte, estadías en todo el país, CISALVA para terminar diciéndoles van a haber operativos treinta (30) observatorios de convivencia y seguridad ciudadana y la mitad de esos dieciocho y pico de millones de lempiras el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha ofrecido coadyuvarlos en éso, como repito la contabilidad en la Secretaría de Seguridad está abierta a todo mundo todos los días, nosotros quisiéramos informarle a ustedes de que no es este escenario el único en el que ustedes pueden preguntar, la Secretaría de Seguridad está abierta todos los días, puede ir una Comisión, dos comisiones, tres comisiones, cuantas veces quiera, porque éso lo vemos como la acción fundamental para empezar a cambiar la percepción, y de verdad quisiera agradecerles todos ustedes la deferencia que han tenido para con nosotros y quisiéramos construir con nosotros un futuro en el cual todos estamos obligados a construir, muchísimas gracias.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Gladis Aurora López Calderón puntualizó: Le agradecemos Señor Ministro, este Congreso Nacional le agradece su comparecencia.

7.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Miércoles 6 de Agosto del año Dos Mil Catorce, a las 2:00 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,

7) Mociones.

8.- Se levantó la sesión a las 9:15 de la noche.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO

ROMÁN VILLEDA AGUILAR
SECRETARIO